

**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES
CARRERA DE CINE**

TEMA:

**Alambres de realidad: un documental testimonial sobre
infancias marcadas por el delito**

AUTOR:

Conde Alburquerque, Erick Manuel

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
LICENCIADO EN CINE**

TUTOR:

Lcda. Romero Morán, Diana Edith, Mtr.

Guayaquil, Ecuador

4 de septiembre del 2025



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

CARRERA DE CINE

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **Conde Alburqueque Erick Manuel**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciado en Cine**.

TUTORA

f. _____
Lcda. Romero Morán, Diana Edith Mtr.

DIRECTORA DE LA CARRERA

f. _____
Lcda. García María Emilia Mgs.

Guayaquil, a los 4 días del mes de septiembre del año 2025



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES
CARRERA DE CINE

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Conde Alburquerque Erick Manuel**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación “Alambres de realidad: un documental testimonial sobre infancias marcadas por el delito” previo a la obtención del título de **Licenciado en Cine**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 4 días del mes de septiembre del año 2025

EL AUTOR

f. _____
Conde Alburquerque, Erick Manuel



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

CARRERA DE CINE

AUTORIZACIÓN

Yo, **Conde Alburqueque, Erick Manuel**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, “Alambres de realidad: un documental testimonial sobre infancias marcadas por el delito” cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 4 del mes de septiembre del año 2025

EL AUTOR:

f. _____
Conde Alburqueque Erick Manuel

REPORTE COMPILATIO



CERTIFICADO DE ANÁLISIS
magisw

Tesis Erick Conde

0%
Textos sospechosos



< 1% Similitudes (Ignorado)
0% similitudes entre comillas
0% entre las fuentes mencionadas
5% Idiomas no reconocidos (Ignorado)

Nombre del documento: Tesis Erick Conde.pdf
ID del documento: 85447141d2f6225e4f81d41b6f2e870ff31941a7
Tamaño del documento original: 5,5 MB

Depositante: Diana Edith Romero Morán
Fecha de depósito: 28/8/2025
Tipo de carga: interface
fecha de fin de análisis: 28/8/2025

Número de palabras: 16.324
Número de caracteres: 113.405

Ubicación de las similitudes en el documento:



Agradecimientos

Gracias a Dios por bendecir mi vida siempre y por haberme acompañado en esta etapa de titulación. Agradezco a Dios también haberme dado desde el día en que nací, la vida de mis padres, mis más grandes maestros y apoyo en muchísimos aspectos. A mi familia, mis hermanos y hermanas, que directa o indirectamente hicieron posible este proyecto. Gracias, también a mis amigos a quienes incluí en este proyecto, los cuales fueron de importante apoyo. Gracias también a mi tutora por ser un ojo extra para ver mi trabajo artístico y dar correcciones necesarias.

Gracias especialmente a dos seres especiales que me acompañaron: mis gatos. A Sombra, hoy en fotos y memorias, y a Pelusa, cuya simple presencia ha sido un consuelo.

También gracias a todas las personas que alguna vez creyeron en mí y hasta el día de hoy lo hacen. **Los llevo en el corazón.**

Por último, agradecer a dos artistas musicales, Benito Martínez Ocasio y Eladio Carrión Morales, que con su música me hicieron sentir que puedo terminar este proyecto por mí mismo. Gracias a ellos con sus palabras y canciones aprendí a creer que puedo lograr lo que me proponga y que nunca olvide que, *Si yo no jaseo, ¿quién lo va a hacer por mí?* y que *Está Cabrón Ser Yo*.



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES
CARRERA DE CINE**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

DECANO O DIRECTOR DE CARRERA O SU DELEGADO

f. _____

COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

f. _____

OPONENTE

Índice

Capítulo 1: Propuesta Estética.....	4
1.1 Sinopsis	4
1.2 Propuesta artística de dirección.....	5
1.3 Propuesta de fotografía.....	8
1.3.1 Referentes de producciones.....	8
1.3.2 Estilo de iluminación	9
1.3.3 Estilo de manejo de cámara	11
1.3.4 Tono de fotografía y tratamiento de color.....	12
1.3.5 Composición y enfoque.....	13
1.4 Lista de tomas.....	15
1.5 Referentes Visuales.....	16
Capítulo 2: Planificación De Producción.....	19
2.1 Estilo de producción de <i>Alambres De Realidad</i>	19
2.2 Cronograma	22
2.3 Equipo De Rodaje.....	23
2.4 Entrevistados	24
2.5 Lista de locaciones	28
2.6 Contratos de talentos.....	32
2.7 Lista de equipos	40
Capítulo 3: Planificación Financiera.....	41
3.1 Presupuesto.....	41
3.2 Forma de financiamiento del proyecto.....	42
Capítulo 4: Plan de Marketing.....	44
4.1 Análisis de la industria.....	44
4.2 Estudio de mercado.....	45

4.3	Estrategia de marketing de <i>Alambres de Realidad</i>	46
4.4	Plan de segmentación	48
4.5	Materiales promocionales	50
4.5.1	<i>Afiche</i>	50
4.5.2	<i>Tráiler</i>	51
4.6	Estrategia de distribución	52
Capítulo 5: Diseño de Sonido y Postproducción		53
5.1	Diseño de sonido	53
5.2	Estilo de Postproducción	54
Capítulo 6: Conclusiones		58
6.1	Preproducción	58
6.2	Producción	60

Índice de figuras

Figura 1 Referencia de imágenes sobrepuestas con voz en off	16
Figura 2 Referencia de imágenes sobrepuestas con voz en off	16
Figura 3 Referencia de entrevista a cámara con ocultamiento de rostro	17
Figura 4 Referencia de entrevista a cámara con ocultamiento de rostro	17
Figura 5 Referencia de ocultamiento de rostro para entrevista.....	18
Figura 6 Referencia de ocultamiento de rostro para entrevista.....	18
Figura 7 Psicólogo Especialista en niños y Adolescentes Kleber Bravo	24
Figura 8 Misionero Eudista Católico Elvis Muñoz	25
Figura 9 "Ryan" (Persona en Rehabilitación).....	26
Figura 10 "Jacinto" (Persona en Rehabilitación).....	27
Figura 11 Terraza de edificio (Entrevista con persona en rehabilitación)	28
Figura 12 Casa de Lider Comunitario (Entrevista con Misionero Eudista).....	29
Figura 13 Centro Psicológico (Entrevista con Psic.)	30
Figura 14 Clínica de rehabilitación (Entrevista con persona en rehabilitación) .	31
Figura 15 Afiche promocional de <i>Alambres de Realidad</i>	50
Figura 16 Fotograma de tráiler <i>Alambres de realidad</i>	51
Figura 17 Fotograma del tráiler de <i>Alambres de Realidad</i>	51
Figura 18 Foto durante la producción de <i>Alambres de Realidad</i>	58
Figura 19 Foto de producción de <i>Alambres de Realidad</i>	59
Figura 20 Foto de producción de <i>Alambres de Realidad</i>	60

Índice de tablas

Tabla 1 Lista de tomas Lista de Tomas usada en <i>Alambres de Realidad</i>	15
Tabla 2 Cronograma de Actividades de <i>Alambres de Realidad</i>	22
Tabla 3 Lista de equipos usados en Alambres de Realidad	40
Tabla 4 Presupuesto general del proyecto	41
Tabla 5 Variables de segmentación.....	49
Tabla 6 Tabla de presupuesto tentativo	65
Tabla 7 Tabla de presupuesto final.....	65

RESUMEN

Alambres de Realidad es un documental corto que aborda cómo el crimen organizado afecta a niños, niñas y adolescentes de Guayaquil, destacando cómo la desintegración familiar, la normalización de la violencia en el entorno y la vulnerabilidad de los espacios públicos crean caminos de riesgo.

Desde la forma, el documental se basa en entrevistas a cámara y en un tratamiento contemplativo incluyendo planos fijos, luz tenue y música original ambiental incluida que acompaña, sin juzgar, las emociones que despiertan cada historia. La cámara se esconde para salvaguardar una mirada discreta, sin movimientos estilísticos que distraigan de lo humano en las entrevistas.

El audiovisual aborda tres perspectivas complementarias. En primer lugar, las declaraciones de dos exintegrantes de bandas (con identidades protegidas) que cuentan su experiencia en el delito y las consecuencias personales. En segunda posición, la perspectiva de un psicólogo, que trata los impactos psicosociales de la exposición precoz a la violencia y su impacto en el crecimiento de niños y adolescentes. Finalmente, el punto de vista de un misionero eudista católico que se esfuerza por la reintegración y el acompañamiento, resaltando la oportunidad de cambio desde una ética del cuidado y la responsabilidad colectiva: Por razones de seguridad y ética, el proyecto oculta identidades y utiliza recursos visuales que resguardan a los individuos entrevistados sin renunciar a su expresividad emocional.

La propuesta no aspira a proporcionar soluciones instantáneas ni declaraciones concretas; sugiere, en cambio, prestar atención y observar atentamente para entender la complejidad del problema y sus consecuencias en la vida de los más jóvenes.

Palabras clave: *Guayaquil, juventud, delincuencia organizada, ética documental, reintegración social*

ABSTRACT

Alambres de Realidad is a short documentary that explores how organized crime affects children and adolescents in Guayaquil, highlighting how family disintegration, the normalization of violence in the environment, and the vulnerability of public spaces create risky paths.

The documentary is based on on-camera interviews and an observational approach, including fixed shots, dim lighting, and original ambient music that accompanies, without judgment, the emotions evoked by each story. The camera is hidden to safeguard a discreet perspective, without stylistic movements that distract from the human nature of the interviews.

The documentary addresses three complementary perspectives. First, the statements of two former gang members (with protected identities) who describe their experience with crime and the personal consequences. Second, the perspective of a psychologist, who addresses the psychosocial impacts of early exposure to violence and its impact on the development of children and adolescents. Finally, the perspective of a Catholic Eudist missionary who strives for reintegration and accompaniment, highlighting the opportunity for change based on an ethic of care and collective responsibility: For security and ethical reasons, the project hides identities and uses visual resources that protect the individuals interviewed without sacrificing their emotional expression.

The proposal does not aspire to provide instant solutions or concrete statements; instead, it suggests paying attention and observing closely to understand the complexity of the problem and its consequences on the lives of young people.

Keywords: *Documentary ethic, Organized Crime, Youth, Guayaquil, Testimonies, Social Impact*

Introducción

La violencia e inseguridad en Guayaquil han pasado de ser un suceso esporádico para transformarse en una situación constante. En los últimos años, el aumento del crimen organizado ha afectado directamente a la población más joven, a tal grado que numerosos jóvenes deben tomar decisiones que definen el destino de sus vidas desde una muy temprana edad. De acuerdo con Diario Expreso (2025), más de 900 menores han sido detenidos por delitos relacionados con drogas, armas o asesinatos. Adicionalmente, tal como lo menciona El Comercio (2025) solo en enero de 2025 se reportaron 46 menores asesinados en Ecuador, Guayaquil encabezando el registro con 14 menores asesinados. Esto no se refiere a cifras distantes o insignificantes, sino a una generación completa que está creciendo con temor.

Este corto documental surge de la urgencia de comprender y registrar esa situación. *Alambres de Realidad* ofrece un análisis de las vivencias o experiencias que surgen de estos datos, basándose en entrevistas genuinas con individuos que han experimentado, observado o superado el efecto del crimen organizado en su ambiente. Lo que inicia como un interés personal sobre el microtráfico de drogas en instituciones educativas, motivado hace diez años por el corto escolar de autoría propia, *Inserte Nombre (De Institución Educativa)*, se convierte con el paso del tiempo, en una indagación intensa y emotiva

Durante la realización de estas entrevistas, se descubre relatos que desvanecen propias ideas del realizador sobre el tema. Uno de los testimonios vino de un joven que se une a una banda a los quince años por querer pertenecer a un grupo “chévere”; otro comparte cómo comenzó a traficar por dinero y validación social. El acto de escuchar es una tarea difícil, no solo por lo que se relata, sino porque el realizador se ve obligado a empatizar con situaciones que, en otro contexto, solo habría juzgado.

Con este corto documental no se busca explicar ni resolver el problema. Lo que se busca es generar que el espectador se detenga, reflexione, se

cuestione, y que mire más allá de un titular de noticia, porque estas historias no son ficción. Estas personas fueron niños y jóvenes reales, enfrentando decisiones que los marcarían de por vida.

Visualmente, *Alambres de Realidad* se mantiene un estilo sobrio y se realiza desde el modo reflexivo, sin voz en off ni intervención directa. En este caso, la cámara está ahí para acompañar, no para dirigir; las imágenes son contemplativas, con planos estables que permitan observar los gestos y los espacios.

Este corto documental se diferencia por su raíz local, está hecho en Guayaquil y con testimonios recogidos en la misma ciudad; lo que lo vuelve único no solo es el contenido, sino la forma en que es realizado, con la intención de preservar el respeto y con propósito de escuchar antes que hablar. *Alambres de Realidad* no busca dar voz a nadie; las voces ya están ahí. Solo intenta crear el espacio para que puedan ser oídas.

Capítulo 1: Propuesta Estética

1.1 Sinopsis

Alambres de Realidad investiga desde Guayaquil el impacto del crimen organizado en niños, niñas y adolescentes. El documental recorre a través de un estilo expositivo y testimonial la vida de dos exmiembros de pandillas cuyos nombres se mantienen en reserva, el análisis de un psicólogo sobre las consecuencias personales y sociales, y la mirada de un líder comunitario que utiliza la fe para acompañar y transformar.

En el corto se percibe un dispositivo de montaje: testimonios a cámara, sin voz en off ni cortes del realizador, encuadre central y tiempos de escucha para permitir que cada historia se despliegue. En su caso, se anonimizan identidades y datos sensibles en la medida que sea necesario. Entre testimonios se intercalan imágenes de lugares públicos (parques, canchas, áreas recreativas) que hoy son espacios desolados o dominados por el miedo.

En el cortometraje se muestran historias que narran el inicio temprano en la vida callejera, las formas de pertenencia y presión del medio, y el precio que se paga. El psicólogo detalla cómo estos procesos influyen en la salud mental, la seguridad y las relaciones familiares y escolares, y cómo se replican en la sociedad. El líder comunitario plantea una forma de escape a través de la voluntad propia, el apoyo diario y la espiritualidad, dejando claro que la recuperación es posible y progresiva.

Alambres de Realidad no pretende dar respuestas ni buscar culpables, sino reconocer lo que sucede, escuchar a quienes lo vivieron y abrir un compromiso posible desde la familia, la escuela y el barrio. Sumando la experiencia de Ryan y Jacinto a la mirada del psicólogo y del líder comunitario, el documental construye un mapa de daños y salidas sin prometer atajos. Una idea lo alienta desde un principio: que la calle no críe.

1.2 Propuesta artística de dirección

El corto documental *Alambres de Realidad* empieza de un proceso de registro directo con individuos reales que han experimentado íntimamente las consecuencias del crimen organizado en Guayaquil. Este producto audiovisual propone un análisis íntimo del efecto de este fenómeno en adolescentes y jóvenes de áreas populares, tratándolo desde un testimonial, sin voz en off ni intervención explícita del autor. Esta elección se inscribe dentro del modo de representación reflexivo que, según Bill Nichols (2001) se busca la representación de la realidad con la mínima intervención del realizador priorizando la observación directa de lo que sucede en pantalla.

El objetivo principal es crear una experiencia emocional y reflexiva en el observador, apelando a su conciencia y empatía, iniciando un diálogo acerca de la relevancia de proteger a los niños en una ciudad golpeada por el crimen. De acuerdo con datos de Ecuavisa (2025) desde enero del año 2024 hasta mayo del año 2025 se han detenido 3386 menores de edad, de los cuales 683 han sido capturados con armas de fuego.

Este proyecto se sostiene de siete entrevistas grabadas, de las cuales cuatro son incluidas en el montaje final. Las voces que conforman esta narrativa vienen de distintos lugares: dos victimarios en proceso de recuperación que iniciaron sus trayectorias delictivas a los quince años; un líder comunitario que dedica parte de su vida a la rehabilitación de personas sin hogar; y un psicólogo que aporta un análisis desde la salud mental sobre los factores que influyen en la conducta de los menores. Estas perspectivas, las cuales son diversas, permiten construir una imagen compleja de una problemática que no tiene una sola causa ni consecuencia.

Narrativamente, *Alambres de Realidad* se articula en bloques temáticos que se entrelazan a través de preguntas cruzadas y respuestas indirectas entre los personajes. La primera parte del documental presenta a uno de los entrevistados, en off con imágenes de parques y espacios diseñados para el desarrollo infantil, vacíos. Esto permitiendo al espectador conocer su historia sin

interrupciones ni distracciones, solo escuchar sin ver quienes están detrás. Luego, estas voces comienzan a enlazarse, respondiéndose unas a otras en torno a temas clave como el abandono, el miedo, el consumo de drogas o la culpa. La estructura busca evocar la sensación de estar armando un rompecabezas emocional colectivo, donde cada pieza permite entender un espacio más del problema. El relato concluye con una serie de reflexiones finales que no pretenden resolver el conflicto, sino evidenciar su alcance generacional y social.

Desde el punto de vista formal, el documental adopta el modo de representación reflexivo. Este enfoque se manifiesta en la ausencia del realizador en cuadro, la no utilización de voz en off y el uso de planos fijos con cámara a la altura de los ojos, que permiten una relación frontal e íntima entre el sujeto y el espectador.

El documental es, ante todo, un relato testimonial en el que solo las voces de los entrevistados son el hilo conductor. Cada cual habla ante la cámara, sin que nadie les dicte lo que tienen que decir, lo que refuerza la idea de darles su propio espacio de expresión y con respeto. Esta elección explícita pretende que el espectador sienta de primera mano lo que vivieron, conectando con ellos de manera empática. La falta de narrador o voz en off permite que los personajes sean quienes elaboren el relato, reforzando que el corto se sostenga en la fuerza de sus testimonios y en la veracidad de sus palabras.

En situaciones donde no fue posible el uso de trípode, se optó por cámara en mano con criterio técnico y respetuoso. Se priorizó una estética sobria, con iluminación natural cuando fue posible, y en otros casos con el uso de una fuente de luz principal y una luz de recorte suave. Algunas entrevistas incorporan elementos simbólicos del entorno del entrevistado, como un altar religioso o una pizarra escolar, aportando capas de sentido sin explicitarlo.

El modo reflexivo se hace presente en el ritmo pausado del montaje, la selección intencionada del orden de los testimonios y la ausencia de respuestas cerradas. Aunque no hay un discurso narrativo directo, el montaje y la estética

proponen una lectura crítica sobre el fenómeno retratado. La imagen desaturada y fría refuerza visualmente el desgaste emocional y social de las personas retratadas.

En cuanto a la ética de representación, se toma la decisión de proteger la identidad de algunos entrevistados mediante el uso de máscaras que cubren el rostro y una técnica de modificación de voz basada en el *layering* de audio, asegurando que no puedan ser reconocidos por su timbre vocal. Esta medida es necesaria por el riesgo que implica la exposición de estos testimonios. La intención no es mostrar culpables o víctimas de forma simplista, sino representar la complejidad de cada historia con respeto y sin manipulación emocional.

Las principales influencias cinematográficas del proyecto provienen del trabajo del documentalista Everardo González, en especial sus obras *La libertad del diablo* (2017) y *Niños en narcozona* (2018), de donde se retoma el uso del rostro oculto como símbolo de invisibilidad social. También se consideran elementos del cine de Tatiana Huezo, como el uso de planos largos y contemplativos de espacios públicos vacíos o deteriorados. A nivel teórico, se prevé el uso de los modelos de representación documental propuestos por Bill Nichols, particularmente el modo reflexivo, como soporte académico para la dirección del proyecto.

En conjunto, *Alambres de Realidad* se configura como una obra que no busca imponer una verdad, sino visibilizar una realidad desde lo humano, lo sensible y lo ético. El documental se posiciona como una plataforma de escucha y memoria colectiva que da voz a quienes han sido sistemáticamente ignorados, permitiéndoles contar su historia desde sus propios códigos, emociones y silencios.

1.3 Propuesta de fotografía

La propuesta fotográfica de *Alambres de Realidad* pretende crear una estética acorde al tono reflexivo, ético y sentimental del corto documental. La imagen no busca ser espectacular, sino ser un medio para establecer conexiones, empatizar y de cierta forma incomodar al espectador. Lo que se busca es que el espectador viva la intensidad emocional de los testimonios, que vea a los personajes no como objetos de estudio, sino como personas que miran a los ojos a través de la cámara.

El estilo visual pretende hacer cercanía con los personajes. Para ello, se recurre a planos medios abiertos y una composición centrada, con encuadres frontales en los que los personajes miran a la cámara. Esta elección estética crea una relación íntima y conflictiva con el espectador, al que sitúa como un agente activo de la narración. A la hora de encuadrar, todos los planos dejan aire por encima de la cabeza del retratado para no crear sensación de agobio o proximidad.

La cámara usada fue una Sony A7M2, grabando en S-Log2, 1080p a 60 cuadros por segundo, lo que da más margen para manipular el color en la edición. Esta arquitectura tecnológica genera una imagen discreta, controlada, sin destellos ni colores distractores al testimonio.

1.3.1 Referentes de producciones

Aunque el proyecto no se inspira directamente en una amplia lista de documentales, una obra clave es *La libertad del diablo* (González, 2017) (Gonzalez, 2018). Particularmente, las escenas donde los testimonios se dirigen directamente a cámara han influenciado la decisión estética de trabajar con entrevistas centradas, sin distracciones visuales, buscando una conexión frontal entre sujeto y espectador.

Como otro referente formal, se adopta el uso de imágenes alternas que dialogan entre sí con la voz en off para apoyar o argumental el relato testimonial. Dicho proceso se adquiere del documental *Tempestad* (Huezo, 2017) en el que

las voces en off se entrelazan con una imagen contemplativa y sonido asincrónico.

De la misma manera, como referencia ético-estética está El sicario, Room 164 (Rosi, 2010) y su uso del anonimato encapuchado/enmascarado en las entrevistas sobre relatos sensibles, para salvaguardar al testigo y al equipo realizador. La cinta sigue a un exsicario que da su testimonio con el rostro cubierto con una malla negra por el riesgo real a perder la vida ya que existe un precio por su cabeza.

No se siguen referencias visuales específicas de directores de fotografía, pero se toma como modelo la serenidad y el respeto que González, Rosi y Huezco aplican a sus imágenes.

1.3.2 Estilo de iluminación

La iluminación está basada principalmente en luz natural, pero fue reforzada en condiciones de poca iluminación con equipos de luz artificial. Se emplea el uso de una luz continua Neewer MS60 de 60W y difusores para suavizar la luz artificial, manteniendo siempre, en lo mayor posible, una estética de sombras suaves y controladas. Esta decisión se basa en consejos para entrevistas en video que explican que, aunque se use “luz natural”, en ambientes profesionales esa luz se controla y se equilibra para la cámara; también aconsejan partir de esquemas básicos (key, fill y back) y hacer balance de blancos para conservar colores y pieles reales.

“La iluminación eficaz de un video se basa en el equilibrio y el control. En un contexto de historia oral, normalmente se ilumina a una persona. Iluminar a una persona es diferente a iluminar otros objetos. La iluminación de tres puntos es un modelo básico para equilibrar la luz y las sombras, controlando lo que se ilumina y el grado de iluminación del sujeto en una entrevista de historia oral.” (Boyd, 2012).

La consigna práctica es mantener la luz uniforme y suave, evitar revelados por ventanas muy luminosas y mantener la estabilidad de exposición. Las guías para entrevistas en Oral History in the Digital Age aconsejan poner luces suaves en interiores, controlar el “washout” (término anglosajón que se refiere a la pérdida de contraste y hasta detalle en imagen debido a la iluminación excesiva o mal controlada) cerca de ventanas y concretar obtención de una iluminación uniforme sobre el personaje. Incluso se remite a un esquema inicial de tres fuentes como patrón adaptable al lugar.

“Encienda la mayor cantidad posible de luz difusa (indirecta o cubierta con pantallas de lámparas) al grabar en interiores. La imagen puede verse bien en el visor pequeño, pero los vídeos oscuros tienen ruido y carecen de detalle. Cuanto más oscura sea la piel de una persona, más luz se necesita para que la cámara enfoque y grabe correctamente. Tenga cuidado con la luz difusa al grabar en exteriores o cerca de ventanas. Si un sujeto se sienta junto a una ventana, un lado (el luminoso) puede verse difuminado en comparación con el lado sombreado. Procure que la iluminación del sujeto sea uniforme.” (Pennington & Rehberger, 2012)

La intención es capturar rostros con detalle sin perder la naturalidad del entorno. No se trabaja con esquemas complejos de iluminación artificial, sino con una lógica de refuerzo que apoye el clima emocional del testimonio sin distraer.

La grabación se lleva a cabo principalmente con una Sony A7 II (ILCE-7M2), cámara full frame de 24,3 MP con estabilización interna de 5 ejes y códec XAVC-S para video 1080p a 50 Mbps, características que benefician el trabajo documental con cámara en mano y en situaciones de poca luz, al ofrecer estabilidad y margen técnico sin aumentar el tamaño del equipo (Sony, 2017), propiedad del director.

La elección de un sensor full frame también viene dada por motivos de control estético, los sensores más grandes tienen menor profundidad de campo, aislando al personaje del fondo y atrayendo la mirada al relato; suelen ofrecer ventajas en calidad de imagen cuando la escena requiere ISO altos.

“A medida que aumenta el tamaño del sensor, la profundidad de campo disminuye para una apertura determinada (al llenar el encuadre con un sujeto del mismo tamaño y distancia). Esto se debe a que los sensores más grandes requieren acercarse al sujeto o usar una distancia focal mayor para llenar el encuadre con él. Esto significa que es necesario usar aperturas cada vez más pequeñas para mantener la misma profundidad de campo en sensores más grandes.” (Cambridge in Colour, 2020)

Esta es la cámara principal en todo el rodaje, equipada con un lente fijo de 50 mm de marca Yongnuo y un lente 28-70 mm de la marca Sony, adicionando el uso del lente teleobjetivo de 75-300mm de marca Canon.

En resumen, A7 II + 50 mm + 28–70 mm + 75–300 mm es un kit versátil para realizar un corto documental ya que se cuenta con estabilización y rendimiento en situaciones de poca luz; 50 mm "natural" para testimonios; zoom estándar para todo terreno; teleobjetivo para trabajar con discreción y fondo comprimido cuando la situación lo necesite.

1.3.3 Estilo de manejo de cámara

Las entrevistas son grabadas en distintos valores de plano, por ejemplo, en planos medios o primeros planos, utilizando siempre un trípode para mantener estabilidad y conseguir planos tranquilos. El objetivo es componer una experiencia visual tranquila, centrada y enfocada solamente en el personaje que habla, sin distracciones de más con movimientos de cámara innecesarios. Cuando las entrevistas no puedan ser extensas o exista la necesidad de desplazamiento en el lugar, se opta por el uso de cámara en mano, pero estabilizada. Como aconseja el formador de la BBC Marc Settle “un trípode o gimbal garantizará tomas estables y en caso de no contar con ellos, apóyate en superficies, sujeta la cámara con ambas manos pegado al cuerpo y evita el zoom digital lo cual que deteriora la imagen” (Settle, 2012). Estas recomendaciones

mantienen la sobriedad del proyecto incluso en situaciones de rodaje menos controladas.

No existen travellings, paneos ni movimientos estilizados, ya que la intención es reducir a solo una observación tranquila de cara al espectador.

Esta decisión se basa en las recomendaciones de Oral History in the Digital Age, donde explícitamente recomiendan “siempre usar un trípode y tenerlo presente en cada toma; incluso un trípode barato es mejor que grabar a mano” (Pennington & Rehberger, 2012).

Además, se presta atención a encuadre, fondo y línea de mirada, tal como aconseja la BBC, la cual menciona usar “planos medios para entrevistas genéricas y planos más cerrados para las personales, evitar fondos con distracciones” (BBC Academy, 2012)

En armonía con un tono sobrio, no existen travellings, paneos ni movimientos estilizados. Las buenas prácticas indican que el movimiento continuo de cámara, los reencuadres y los zooms distraen al espectador; todo pan/tilt debe ser lento, intencionado y escaso, y el encuadre debe permanecer fijo a menos que haya una razón narrativa específica.

1.3.4 Tono de fotografía y tratamiento de color

Se realiza una corrección de color en tonos fríos y desaturados, sobre todo en la piel. Esta estética oscura representa una sociedad dañada emocionalmente, apagada, sin vida. El color, o más bien la falta de color, es una representación de lo que no se expresa: una infancia interrumpida, una juventud violenta y una ciudad descolorida.

La imagen, con especial mención en las entrevistas con los testimonios anónimos se diseña en monotonía y con nula saturación. Esta elección responde a la intención de transmitir sensaciones de frialdad emocional, abandono y distancia. Algunas entrevistas, específicamente las de los testimonios anónimos,

son acompañados de planos o imágenes de parques y espacios diseñados para la recreación de niños y jóvenes, vacíos y abandonados. La grabación se realizará en perfiles de imagen planos como el perfil logarítmico de Sony (2022), permitiendo flexibilidad en la corrección de color durante la posproducción.

En concreto, los planos de los parques vacíos y deteriorados, que son utilizados como recurso simbólico entre testimonios, se procesaron en blanco y negro, coloreados con tonos verdes, teniendo una paleta monocroma de este color. Esta decisión pretende crear un ambiente mortuorio asociándose al símbolo de lo muerto, abandonado o putrefacto. Como indica el teórico del color Michel Pastoureau (Pastoureau, 2014), el verde se ha llegado a relacionar con el veneno, lo inestable y lo ambiguo, cargándose de significados opuestos según la cultura. El color verde aquí no es de esperanza, si no de descomposición social.

Además, el uso del blanco y negro como recurso visual está cargado de significado. En muchas ocasiones se llega a usar para representar la muerte o la ausencia, como por ejemplo las fotos de los fallecidos en blanco y negro. Esta alusión visual funciona como un paralelismo simbólico entre la imagen en blanco y negro y una vida opacada por la violencia.

1.3.5 Composición y enfoque

En la entrevista, el encuadre es simétrico y centrado; el personaje se sitúa en el centro del plano. Ello obedece al anhelo de entablar una relación de igual a igual entre el sujeto y el espectador, borrando la sensación de una mirada que se sitúa por encima. El fondo no es protagonista; se usan fondos neutros o desenfocados a través de aperturas de diafragma amplias como f./1.8 (creando el efecto bokeh), para que todo el enfoque se centre en el rostro, los gestos y la voz del entrevistado. En ocasiones, se opta por manipular fondos con texturas o símbolos siempre y cuando no distraigan y no rompan con la sobriedad visual del proyecto.

La foto en de *Alambres de Realidad* se crea desde el respeto y la contención visual. Cada elección estética sirve a la narrativa y a sus personajes. La cámara mira, acompaña, encuadra, pero no invade para no molestar al o testimonio. Esa es la lógica fotográfica de todo el proyecto; mirar sin molestar, registrar sin embellecer y representar sin imponer.

1.4 Lista de tomas

Tabla 1 Lista de tomas Lista de Tomas usada en *Alambres de Realidad*

Locación	Propósito	Valor de Plano
Parque Samanes 6	Introducción	Plano General
Parque Samanes 6	Introducción	Plano General
Parque Samanes 6	Entrevista en off	Plano General
Parque Samanes 6	Entrevista en off	Plano Entero
Parque Samanes 6	Entrevista en off	Plano Entero
Parque Samanes 6	Entrevista en off	Primer Plano
Parque Samanes 6	Entrevista en off	Plano General
Parque Samanes 6	Entrevista en off	Plano Entero
Parque Samanes 6	Entrevista en off	Plano General
Parque Samanes 6	Entrevista en off	Primer Plano
Parque Samanes 6	Entrevista en off	Primer Plano
Centro Psicologico	Entrevista	Plano Medio Abierto
Locación Desconocida	Entrevista	Plano Medio Abierto
Centro Psicologico	Entrevista	Plano Medio Abierto
Casa Lider Comunitario	Entrevista	Plano Medio Abierto
Centro de Rehabilitación	Entrevista	Plano Medio Abierto
Centro Psicologico	Entrevista	Plano Medio Abierto
Casa Lider Comunitario	Entrevista	Plano Medio Abierto
Parque Samanes 6	Outro	Plano General
Parque Samanes 6	Outro	Plano General

1.5 Referentes Visuales

Figura 1 *Referencia de imágenes sobrepuestas con voz en off*



Fotograma del documental *Tempestad* de Tatiana Huezo (2016).

Figura 2 *Referencia de imágenes sobrepuestas con voz en off*



Fotograma del documental *Tempestad* de Tatiana Huezo (2016)

Figura 3 Referencia de entrevista a cámara con ocultamiento de rostro



Fotograma del documental *La Libertad del Diablo* de Everardo González (2017).

Figura 4 Referencia de entrevista a cámara con ocultamiento de rostro



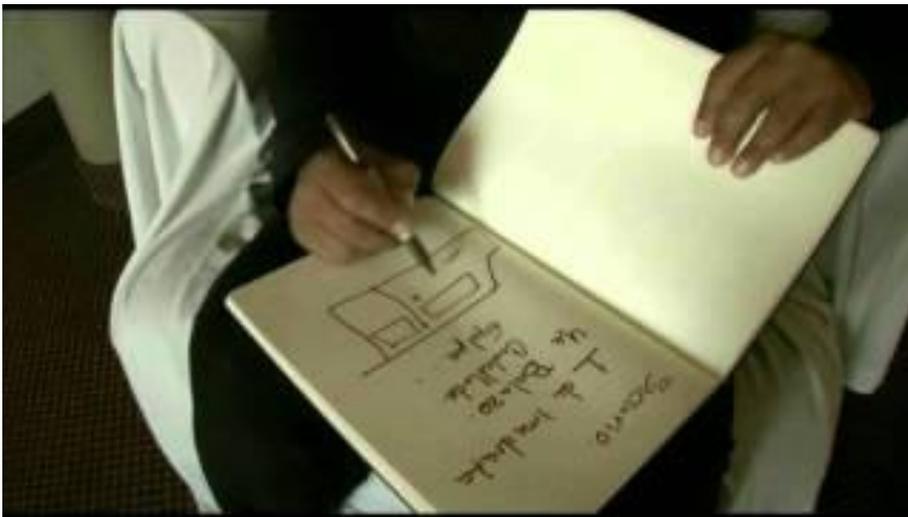
Fotograma del documental *Niños en Narcozona* de Everardo González (2017)

Figura 5 Referencia de ocultamiento de rostro para entrevista



Fotograma del documental El Sicario de Gianfranco Rosi (2010)

Figura 6 Referencia de ocultamiento de rostro para entrevista



Fotograma del documental El Sicario de Gianfranco Rosi (2010)

Capítulo 2: Planificación De Producción

2.1 Estilo de producción de *Alambres De Realidad*

El corto documental *Alambres de Realidad* está producido bajo un esquema de producción autónomo y autogestionado, similar al conocido cine de guerrilla. En este método de producción, el director adopta diversas funciones a lo largo del proceso de producción, transformándose también en camarógrafo, iluminador, editor de video y sonido, además de ser el productor principal del proyecto. Esta modalidad satisface la exigencia de realizar un trabajo vinculado con el entorno social tratado, sin depender de recursos externos ni de un equipo técnico extenso, sino dando prioridad a la flexibilidad, la independencia creativa y la habilidad para adaptarse.

Toda la producción del documental la realiza personalmente por el director. Convoca a los entrevistados, coordina horarios, localiza y gestiona el equipo en los rodajes. La elección de estos papeles no viene dada solo por una cuestión de escasez de recursos, sino por una manera de trabajar que implica una capacidad de reacción inmediata ante oportunidades sensibles de grabación, en situaciones sociales complejas en las que los testimonios deben ser recogidos con rapidez y discreción.

Para este proceso se ejecuta una planificación flexible, en las que las fechas de grabaciones dependen de la disponibilidad de los entrevistados, los cuales en muchos casos sugieren las locaciones.

En cuanto al equipo de rodaje (cámara, luces artificiales, trípode, pedestales de luces, micrófonos, etc.) es de propiedad del realizador. Esta elección evita depender de terceros o de alquilar equipos y dio lugar a una producción flexible y adaptada a las necesidades de cada evento. La independencia es esencial para no perder oportunidades de grabación con testimonios de alto valor social y emocional, y que, en varias ocasiones, se confirman con muy poco tiempo de anticipación.

Respecto a las locaciones, las entrevistas se realizan en diferentes contextos y lugares, sin embargo, siguiendo un patrón común, todas son sugeridas por los propios entrevistados, en respuesta a la necesidad de sentirse confiados y lo más cómodos posibles al relatar su vivencias y opiniones.

Estos testimonios son recogidos en sitios privados, como viviendas o centros de cuidado psicológico; otros testimonios son grabados en espacios al aire libre con el objetivo de complicar la localización de manera precisa. Dicha medida fue implementada por razones de seguridad para los entrevistados y por resguardar la seguridad del realizador, quien fue alertado de los posibles peligros de abordar un tema tan delicado como la delincuencia organizada en Guayaquil.

Por lo tanto, se niega exhibir imágenes generales de los exteriores o de accesos a los lugares de grabación, manteniendo de esta manera, el anonimato y la ubicación exacta de los participantes.

La elección de grabar con el equipo técnico limitado también se ajusta a factores de seguridad y movilidad al momento de manejar los equipos. En los sitios considerados de alto peligro, el realizador decide minimizar al máximo la cantidad de equipo que se transporta. Esto conlleva la eliminación de luz artificial y orilló al uso de luz natural, lo cual no afecta la estética visual y da la posibilidad de mantener una presencia discreta en áreas delicadas.

A pesar de las restricciones técnicas, la imagen se mantiene en una calidad adecuada gracias a una gestión cuidadosa de la cámara y al uso eficiente de la luz natural disponible, resultando en un tratamiento visual atractivo y expresivo.

Simultáneamente a la recopilación de los testimonios, se graba imágenes extra como planos de recurso o tomas de paso, los cuales consisten en imágenes de lugares públicos como parques vacíos, canchas y áreas diseñadas para el desarrollo de niños, pero que no se encuentren niños. Dichas imágenes son consideradas como un componente visual del corto documental, las cuales

representan la infancia ausente, desamparada o interrumpida por el efecto del delito.

Durante el proceso de montaje, estas representaciones visuales se integran en instantes cruciales, como, por ejemplo, en las narrativas de los testimonios que señalan que iniciaron su vinculación con el delito cuando eran menores de edad. La diferencia entre los lugares diseñados para el juego y recreación vacíos, y el contenido de los testimonios refuerzan la metáfora del abandono.

El periodo de grabación se extiende aproximadamente durante un mes, desde finales de junio hasta mediados de julio de 2025, ajustándose siempre a la disponibilidad de los personajes implicados. Las sesiones de grabación no se llevan a cabo simultáneamente, dado que cada declaración demanda una preparación individual y un esfuerzo de confianza previo.

También, las entrevistas se registran sin guion, dando oportunidad a que los individuos se expresen libremente acerca de sus vivencias personales, en un entorno privado favorecido por una puesta en escena que suprime la presencia del realizador en persona y evita cualquier intervención directa del director.

Este método minimalista y orgánico se basa en la experiencia previa del realizador en trabajos de cortometrajes de ficción, donde empleó conocimientos de organización, montaje, dirección y puesta en escena en este corto documental.

Este corto documental sugiere una perspectiva ética y humana del fenómeno de la delincuencia organizada, basada en decisiones de producción que fomentan el respeto, la escucha y la reflexión por encima del espectáculo o el sensacionalismo; mediante un sistema laboral adaptable, autogestionado y genuinamente vinculado con el contexto.

En resumen, la organización de la producción de *Alambres de Realidad* se rige por un método que destaca la sensibilidad del asunto, la protección de las fuentes y la autenticidad de los testimonios.

2.2 Cronograma

Nombre del proyecto: *Alambres de Realidad*

Productor: Erick Conde Alburquerque

Tabla 2 Cronograma de Actividades de *Alambres de Realidad*

Meses	Fecha de inicio: 5 de mayo								Fecha de Finalización: 26 de agosto							
	Mayo				Junio				Julio				Agosto			
ACTIVIDADES POR SEMANA	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª	8ª	9ª	10ª	11ª	12ª	13ª	14ª	15ª	16ª
Preproducción																
Investigación en torno al tema	■															
Determinación de entrevistados y lugares a filmar		■														
Definición de equipo de rodaje			■													
Definición de equipos a utilizar			■													
Plan de Rodaje							■									
Presupuesto								■								
Otros																
Producción																
Rodaje								■	■	■	■	■				
Fotos de tras cámaras								■	■	■	■	■				
Postproducción																
Clasificación de material								■	■	■	■	■				
Edición general												■	■	■		
Corte final																■
Diseño de créditos (inicio y finales)															■	
Corrección de color												■	■	■		
Diseño de sonido													■	■		
Exportación de corte final																■
Edición de trailer													■			

2.3 Equipo De Rodaje

Director, productor, editor, cámara: Erick Conde Alburqueque

Productora asociada: Diana Romero

Tras cámara: Erick Conde Alburqueque

Director de fotografía y operador de cámara: Erick Conde Alburqueque

Asistentes de producción: Ricardo Mendoza, Iván Castillo, Jessica Conde

Sonidista: Erick Conde Alburqueque

Productor musical y Tratamiento de sonido: Sebastián Santana

Postproducción: Erick Conde Alburqueque

2.4 Entrevistados

Nombre: Kleber Bravo Conde

Edad: 46 años

Ocupación: Psicólogo Especialista en niños y adolescentes

Nacionalidad: ecuatoriano

Justificación: Proporciona un marco clínico-social para entender impactos del crimen organizado en el desarrollo infantil y comunitario, interpretando testimonios en categorías y guiando criterios de prevención.

Figura 7 Psicólogo Especialista en niños y Adolescentes Kleber Bravo



Nombre: Elvis Muñoz

Edad: 40 años

Ocupación: Misionero Audista Católico

Nacionalidad: ecuatoriano

Justificación: Es una respuesta territorial de fe y acompañamiento para rescatar y reintegrar jóvenes. Su experiencia ilustra medidas prácticas de contención y su efectividad, ampliando el abanico de soluciones.

Figura 8 Misionero Eudista Católico Elvis Muñoz



Nombre: "Ryan"

Edad: 28 años

Ocupación: Persona en rehabilitación

Nacionalidad: ecuatoriano

Justificación: Proporciona testimonio de primera mano sobre reclutamiento juvenil y operaciones internas de pandillas en Guayaquil. Su historia muestra cómo el ambiente y la falta de límites llevan a los adolescentes a delinquir, el punto central de la investigación.

Figura 9 "Ryan" (Persona en Rehabilitación)



Nombre: Jacinto

Edad: 29 años

Ocupación: Persona en rehabilitación

Nacionalidad: ecuatoriano

Justificación: Proporciona testimonio de primera mano sobre reclutamiento juvenil y operaciones internas de pandillas en Guayaquil. Su historia muestra cómo el ambiente y la falta de límites llevan a los adolescentes a delinquir, el punto central de la investigación.

Figura 10 "Jacinto" (Persona en Rehabilitación)



2.5 Lista de locaciones

Figura 11 Terraza de edificio (Entrevista con persona en rehabilitación)



Fuente: Autor

Guayaquil, Ecuador. Sector sur de la ciudad

En el lugar se realizó la entrevista con uno de los personajes en rehabilitación

Figura 12 Casa de Lider Comunitario (Entrevista con Misionero Eudista)



Fuente: Autor

Guayaquil, Ecuador. Sector centro sur, calle José de la Cuadra Vargas

En el lugar se realizó la entrevista con el líder comunitario

Figura 13 Centro Psicológico (Entrevista con Psic.)



Fuente: Autor

Guayaquil, Ecuador. Sector Álamos norte, calle Archidona y Cumbaratza

En el lugar (centro de apoyo psicológico) se realizó la entrevista con el psicólogo especialista en niños y adolescentes.

Figura 14 Clínica de rehabilitación (Entrevista con persona en rehabilitación)



Fuente: Autor

Guayaquil, sector sur

En el sitio se realizó la entrevista con uno de los personajes en rehabilitación

2.6 Contratos de talentos

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN

Guayaquil 9, de Julio de 2025

REUNIDOS

De una parte, Erick Manuel Conde Alburqueque, con C.I. No. 093034683-8, estudiante de la carrera de Cine en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, con domicilio en Guayaquil.

Y de otra parte Ryan Cruz con C.I. No. 0999999999, con domicilio en Arbolito Durán

INTERVIENEN

El primero en su calidad de director y representante de la producción audiovisual titulada "Alambres de Realidad", en adelante EL DIRECTOR.

El segundo en su propio nombre y derecho, en adelante EL ENTREVISTADO/A

EXPONEN

Que EL DIRECTOR se encuentra desarrollando una obra audiovisual de carácter académico, reflexivo y artístico, sin fines comerciales, titulada "Alambres de Realidad", centrada en testimonios reales sobre el impacto de la delincuencia organizada en niños y jóvenes en la ciudad de Guayaquil.

Que EL ENTREVISTADO/A ha aceptado participar de forma voluntaria en esta obra, y que reconociéndose mutuamente la capacidad legal necesaria, acuerdan suscribir el presente Contrato de Cesión de Derechos de Imagen, que se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES

Única. – EL ENTREVISTADO/A autoriza a EL DIRECTOR, así como a las personas físicas o jurídicas que este designe, a utilizar su imagen, voz y testimonio grabado en cualquier formato audiovisual, fotográfico o sonoro, como parte del contenido de la obra "Alambres de Realidad".

Dicha autorización no tiene limitaciones geográficas, pudiendo difundirse la obra en Ecuador o en el extranjero, por cualquier medio de comunicación conocido actualmente o que se desarrolle en el futuro, incluyendo festivales, proyecciones educativas, redes sociales, medios digitales y otras plataformas.

Esta autorización no implica la cesión de ningún derecho patrimonial al entrevistado/a, pero se garantiza el uso respetuoso, ético y confidencial de su

imagen y testimonio. En caso de que EL ENTREVISTADO/A solicite anonimato, EL DIRECTOR se compromete a aplicar medidas como ocultamiento de rostro mediante máscaras, distorsión de voz o cualquier técnica necesaria.

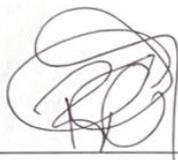
EL ENTREVISTADO/A declara que su participación es voluntaria y gratuita, y renuncia a cualquier reclamo económico por el uso de su imagen en el marco de este proyecto académico.

Esta autorización se concede por tiempo ilimitado, y no será utilizada con fines comerciales ni fuera del marco del documental mencionado.

EL ENTREVISTADO/A podrá decidir si desea que su nombre aparezca en los créditos de la obra "Alambres de Realidad". En caso de solicitarlo, su nombre será incluido de forma adecuada en los créditos correspondientes. Si, por el contrario, EL ENTREVISTADO/A prefiere no aparecer, se respetará su decisión y no se incluirá mención alguna en los créditos.

En prueba de conformidad con las estipulaciones del presente contrato, ambas partes lo firman en el lugar y fecha indicados al inicio.

Fdo. 
Erick Manuel Conde Alburquerque
Director

Fdo. 
Entrevistado/a

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN

Guayaquil, de de 2025

REUNIDOS

De una parte, Erick Manuel Conde Albuquerque, con C.I. No. 093034683-8, estudiante de la carrera de Cine en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, con domicilio en Guayaquil.

Y de otra parte Kleber Xavier Bravo Bonde con C.I. No. 0915183669, con domicilio en Guayaquil

INTERVIENEN

El primero en su calidad de director y representante de la producción audiovisual titulada "Alambres de Realidad", en adelante EL DIRECTOR.

El segundo en su propio nombre y derecho, en adelante EL ENTREVISTADO/A

EXPONEN

Que EL DIRECTOR se encuentra desarrollando una obra audiovisual de carácter académico, reflexivo y artístico, sin fines comerciales, titulada "Alambres de Realidad", centrada en testimonios reales sobre el impacto de la delincuencia organizada en niños y jóvenes en la ciudad de Guayaquil.

Que EL ENTREVISTADO/A ha aceptado participar de forma voluntaria en esta obra, y que reconociéndose mutuamente la capacidad legal necesaria, acuerdan suscribir el presente Contrato de Cesión de Derechos de Imagen, que se registrará por las siguientes:

ESTIPULACIONES

Única. – EL ENTREVISTADO/A autoriza a EL DIRECTOR, así como a las personas físicas o jurídicas que este designe, a utilizar su imagen, voz y testimonio grabado en cualquier formato audiovisual, fotográfico o sonoro, como parte del contenido de la obra "Alambres de Realidad".

Dicha autorización no tiene limitaciones geográficas, pudiendo difundirse la obra en Ecuador o en el extranjero, por cualquier medio de comunicación conocido actualmente o que se desarrolle en el futuro, incluyendo festivales, proyecciones educativas, redes sociales, medios digitales y otras plataformas.

Esta autorización no implica la cesión de ningún derecho patrimonial al entrevistado/a, pero se garantiza el uso respetuoso, ético y confidencial de su

imagen y testimonio. En caso de que EL ENTREVISTADO/A solicite anonimato, EL DIRECTOR se compromete a aplicar medidas como ocultamiento de rostro, distorsión de voz o cualquier técnica necesaria.

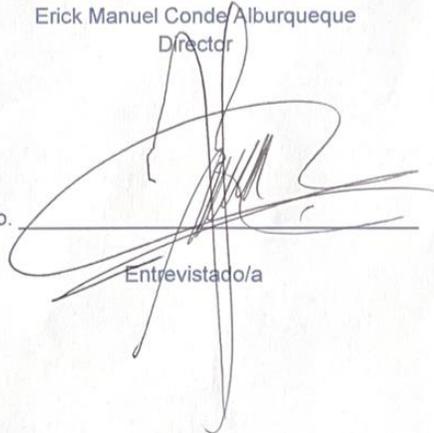
EL ENTREVISTADO/A declara que su participación es voluntaria y gratuita, y renuncia a cualquier reclamo económico por el uso de su imagen en el marco de este proyecto académico.

Esta autorización se concede por tiempo ilimitado, y no será utilizada con fines comerciales ni fuera del marco del documental mencionado.

EL ENTREVISTADO/A podrá decidir si desea que su nombre aparezca en los créditos de la obra "Alambres de Realidad". En caso de solicitarlo, su nombre será incluido de forma adecuada en los créditos correspondientes. Si, por el contrario, EL ENTREVISTADO/A prefiere no aparecer, se respetará su decisión y no se incluirá mención alguna en los créditos.

En prueba de conformidad con las estipulaciones del presente contrato, ambas partes lo firman en el lugar y fecha indicados al inicio.

Fdo. 
Erick Manuel Conde Alburqueque
Director

Fdo. 
Entrevistado/a

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN

Guayaquil, de de 2025

REUNIDOS

De una parte, Erick Manuel Conde Alburquerque, con C.I. No. 093034683-8, estudiante de la carrera de Cine en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, con domicilio en Guayaquil.

Y de otra parte Joanto Torres con C.I. No. 0980245092 con domicilio en Guasmó,

INTERVIENEN

El primero en su calidad de director y representante de la producción audiovisual titulada "Alambres de Realidad", en adelante EL DIRECTOR.

El segundo en su propio nombre y derecho, en adelante EL ENTREVISTADO/A

EXPONEN

Que EL DIRECTOR se encuentra desarrollando una obra audiovisual de carácter académico, reflexivo y artístico, sin fines comerciales, titulada "Alambres de Realidad", centrada en testimonios reales sobre el impacto de la delincuencia organizada en niños y jóvenes en la ciudad de Guayaquil.

Que EL ENTREVISTADO/A ha aceptado participar de forma voluntaria en esta obra, y que reconociéndose mutuamente la capacidad legal necesaria, acuerdan suscribir el presente Contrato de Cesión de Derechos de Imagen, que se registrará por las siguientes:

ESTIPULACIONES

Única. – EL ENTREVISTADO/A autoriza a EL DIRECTOR, así como a las personas físicas o jurídicas que este designe, a utilizar su imagen, voz y testimonio grabado en cualquier formato audiovisual, fotográfico o sonoro, como parte del contenido de la obra "Alambres de Realidad".

Dicha autorización no tiene limitaciones geográficas, pudiendo difundirse la obra en Ecuador o en el extranjero, por cualquier medio de comunicación conocido actualmente o que se desarrolle en el futuro, incluyendo festivales, proyecciones educativas, redes sociales, medios digitales y otras plataformas.

Esta autorización no implica la cesión de ningún derecho patrimonial al entrevistado/a, pero se garantiza el uso respetuoso, ético y confidencial de su

imagen y testimonio. En caso de que EL ENTREVISTADO/A solicite anonimato, EL DIRECTOR se compromete a aplicar medidas como ocultamiento de rostro, distorsión de voz o cualquier técnica necesaria.

EL ENTREVISTADO/A declara que su participación es voluntaria y gratuita, y renuncia a cualquier reclamo económico por el uso de su imagen en el marco de este proyecto académico.

Esta autorización se concede por tiempo ilimitado, y no será utilizada con fines comerciales ni fuera del marco del documental mencionado.

EL ENTREVISTADO/A podrá decidir si desea que su nombre aparezca en los créditos de la obra "Alambres de Realidad". En caso de solicitarlo, su nombre será incluido de forma adecuada en los créditos correspondientes. Si, por el contrario, EL ENTREVISTADO/A prefiere no aparecer, se respetará su decisión y no se incluirá mención alguna en los créditos.

En prueba de conformidad con las estipulaciones del presente contrato, ambas partes lo firman en el lugar y fecha indicados al inicio.

Fdo.  _____

Erick Manuel Conde Alburquerque
Director

Fdo.  _____
Entrevistado/a

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN

Guayaquil, de de 2025

REUNIDOS

De una parte, Erick Manuel Conde Alburqueque, con C.I. No. 093034683-8, estudiante de la carrera de Cine en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, con domicilio en Guayaquil.

Y de otra parte Elvis Luján Luján con C.I. No. 0911218196, con domicilio en Barrio Gary

INTERVIENEN

El primero en su calidad de director y representante de la producción audiovisual titulada "Alambres de Realidad", en adelante EL DIRECTOR.

El segundo en su propio nombre y derecho, en adelante EL ENTREVISTADO/A

EXPONEN

Que EL DIRECTOR se encuentra desarrollando una obra audiovisual de carácter académico, reflexivo y artístico, sin fines comerciales, titulada "Alambres de Realidad", centrada en testimonios reales sobre el impacto de la delincuencia organizada en niños y jóvenes en la ciudad de Guayaquil.

Que EL ENTREVISTADO/A ha aceptado participar de forma voluntaria en esta obra, y que reconociéndose mutuamente la capacidad legal necesaria, acuerdan suscribir el presente Contrato de Cesión de Derechos de Imagen, que se registrá por las siguientes:

ESTIPULACIONES

Única. – EL ENTREVISTADO/A autoriza a EL DIRECTOR, así como a las personas físicas o jurídicas que este designe, a utilizar su imagen, voz y testimonio grabado en cualquier formato audiovisual, fotográfico o sonoro, como parte del contenido de la obra "Alambres de Realidad".

Dicha autorización no tiene limitaciones geográficas, pudiendo difundirse la obra en Ecuador o en el extranjero, por cualquier medio de comunicación conocido actualmente o que se desarrolle en el futuro, incluyendo festivales, proyecciones educativas, redes sociales, medios digitales y otras plataformas.

Esta autorización no implica la cesión de ningún derecho patrimonial al entrevistado/a, pero se garantiza el uso respetuoso, ético y confidencial de su

imagen y testimonio. En caso de que EL ENTREVISTADO/A solicite anonimato, EL DIRECTOR se compromete a aplicar medidas como ocultamiento de rostro, distorsión de voz o cualquier técnica necesaria.

EL ENTREVISTADO/A declara que su participación es voluntaria y gratuita, y renuncia a cualquier reclamo económico por el uso de su imagen en el marco de este proyecto académico.

Esta autorización se concede por tiempo ilimitado, y no será utilizada con fines comerciales ni fuera del marco del documental mencionado.

EL ENTREVISTADO/A podrá decidir si desea que su nombre aparezca en los créditos de la obra "Alambres de Realidad". En caso de solicitarlo, su nombre será incluido de forma adecuada en los créditos correspondientes. Si, por el contrario, EL ENTREVISTADO/A prefiere no aparecer, se respetará su decisión y no se incluirá mención alguna en los créditos.

En prueba de conformidad con las estipulaciones del presente contrato, ambas partes lo firman en el lugar y fecha indicados al inicio.

Fdo. 

Erick Manuel Conde Alburqueque
Director

Fdo. 

Entrevistado/a

2.7 Lista de equipos

Tabla 3 Lista de equipos usados en *Alambres de Realidad*

Cámara Sony A7M2	Audífonos monitor
GPH 2	Pedestal GP
GPH 4	Case GPH 13
GPH 13	Case GPH 2
Lente 18-55 mm	Luz 100w
Lente 75-300 mm	Luz 60w
Lente 50 mm	SD 128
Baterías GPH 13	Micro SD 128
Baterías Sony A7M2	Micro SD 256
Baterías NP-F960	Suction cup mount
Baterías GPH 2	Wrist Strap

Capítulo 3: Planificación Financiera

3.1 Presupuesto

La tabla a continuación muestra los valores financieros relacionados con la implementación del proyecto, en las distintas fases y departamentos.

Tabla 4 Presupuesto general del proyecto

Proyecto: Alambres de Realidad
 Productor: Erick Conde Alburqueque

Etapa/Categoría	Detalle de Gasto	Monto USD
Preproducción y Producción		
	Transporte	100
	4 pedestales de luces	80
	2 difusores octogonales (80 cm)	160
	Luz continua de 60 W	100
	Luz continua de 100 W	140
	Baterías para luces	100
	Trípode para cámara	120
	Montura de succión para GoPro	25
	Mascarillas para entrevistas	20
	Tarjetas de memoria	40
	Trípode para GoPro	25
	Baterías y cargador para GoPro	45
	Accesorios de montura para GoPro	25
	GoPro Hero 13	300
	Montura de pinza para GoPro	25
	Micrófono inalámbrico	100
	Lente Canon 18-55 mm	125
	Lente Canon 75-300 mm	220
	Lente Canon 50 mm	90
	Cámara Sony A7M2	800
	Computadora	1700
Total Preproducción/Producción	(incluye equipo y transporte)	2 640
Postproducción		
	Adobe Creative Cloud (2 meses x \$40/mes)	80

	FL Studio (licencia temporal 6 meses)	\$50
Total Postproducción		130
Comunicación y distribución		
	0	0
Total de Proyecto		4600

3.2 Forma de financiamiento del proyecto

El corto documental Alambres de Realidad se financia totalmente de manera autónoma, con un presupuesto total aproximado de los \$4600.

Esta inversión es utilizada, principalmente, para la compra de equipos destinados únicamente al rodaje y la postproducción del proyecto. Alrededor del 85% del presupuesto fue costado por el director mismo, mientras que el 15% restante se consigue a través de intercambios de favores profesionales, en particular trabajos de fotografía.

No se obtiene financiación externa, becas o respaldo de alguna institución.

A continuación, se presenta un desglose general por áreas del proceso de producción:

Preproducción

- Gastos en software para edición de video y sonido: \$130

Producción

- Baterías adicionales para los equipos: \$145
- Tarjetas de memoria: \$40
- Transporte (Movilización): \$100
- Cámara GoPro: \$300
- Alimentación para acto social: \$15 (Gesto voluntario)

Postproducción

- Trabajo de montaje, edición de audio, video y color: Sin costo monetario, fue realizado por el director

Total, estimado: \$4600

El realizador tomó diversas responsabilidades técnicas y creativas, lo que permitió una disminución importante de los gastos operativos. Aunque este trabajo no se valoró en términos monetarios en este estimado de presupuesto, supone una considerable carga laboral de horas de producción que se asumen desde la autogestión.

Capítulo 4: Plan de Marketing

4.1 Análisis de la industria

El cine documental ha pasado por un camino largo, desde ser solamente una herramienta de registro, hasta volverse en una manera de representación de manera crítica y reflexiva del mundo en el que se habita. Aparte de expresar la realidad, el documental hace una representación de la realidad y ofrece una mirada particular sobre ciertos acontecimientos o problemáticas sociales. De acuerdo con Bill Nichols (2001), el cine documental no se trata de una copia literal de la realidad, sino que se usa para realizar una representación subjetiva del mundo en el que se vive, mediada por elecciones éticas, estéticas y narrativas que sirven a una intención comunicativa.

A nivel internacional el cine documental se ha hecho un lugar en festivales, plataformas online y circuitos académicos como un instrumento no solo artístico, sino político y social. Esta expansión viene acompañada de nuevas maneras más accesibles de producir y por un público con ganas de consumir material que hable sobre realidades apremiantes desde un lugar humano.

En Ecuador el cine se ha desarrollado progresivamente en las últimas décadas, sobre todo el cine independiente y documental. Con limitaciones de presupuesto, distribución y respaldo estatal, pero con una marca propia abocada a temas sociales, comunitarios y de memoria histórica. Festivales como el festival de cine documental EDOC (Encuentros del Otro Cine) han ayudado a hacer visible este tipo de cine, convirtiéndose en espacios de pensamiento, crítica y diversidad de miradas.

Bajo ese contexto, el cortometraje documental *Alambres de Realidad* se establece como una propuesta que se asienta dentro de los ejes del cine documental social latinoamericano. Su mirada testimonial, ética y reflexiva expone los efectos de la delincuencia organizada en las vidas de niños y adolescentes en zonas populares de Guayaquil, evitando el sensacionalismo para priorizar las emociones, la voz anónima y la falta de un rostro específico.

4.2 Estudio de mercado

Dentro del radar latinoamericano del documental social, *Alambres de realidad* interactúa con documentales que abordan la violencia y la juventud desde una perspectiva ética y una representación contenida. El cortometraje de *Niños en la narcozona* (Gonzalez, 2018), que condensa en breves minutos la complejidad de la enseñanza y el desarrollo infantil en regiones dominadas por la criminalidad. Su eficacia se fundamenta en la perspectiva de proximidad, la síntesis narrativa y la ética de preservación del testimonio, y ha descubierto formas orgánicas de circulación en entornos pedagógicos y curatoriales. En términos generales, su tonalidad y su enfoque en la infancia en situación de riesgo constituyen la referencia más comparable a este proyecto.

Como referentes formales y de lenguaje, aunque por formato no compitan, se destaca *La libertad del Diablo* (Gonzalez, 2017) en la cual se postula una estética de entrevistas con identidad protegida y un minimalismo que prioriza la voz y la mirada por encima del espectáculo, evidenciando que la representación de la violencia sin la revictimización puede ser posible.

En otro caso, de otro referente, como lo es *El Sicario, Room 164* (Rosi, 2010) la confesión en un espacio único y elimina de manera intencionada el semblante del interlocutor, transfiriendo la tensión hacia la palabra, el encuadre y las pausas. Ambos escenarios respaldan la resolución de *Alambres de Realidad* de mantener el anonimato de sus participantes y mantener un dispositivo visual insuficiente.

En la generación regional del tema, en vez de fundamentar la comparación en títulos específicos, se busca identificar dos vías de circulación y diálogo que han demostrado ser eficaces en las producciones cinematográficas centradas en juventudes en contextos de violencia: por un lado, los documentales de acompañamiento comunitario que vinculan proyecciones con diálogos y alianzas con instituciones educativas, universidades y organizaciones sociales, y por otro lado, los trabajos de observación íntima que privilegian el testimonio protegido y la cercanía ética con los personajes.

Estos caminos no solo amplían el alcance de las producciones cinematográficas, sino que también mantienen su impacto a lo largo del tiempo, transformando la exhibición en un espacio de intercambio y reflexión.

Con este mapa competitivo, *Alambres de Realidad* se suma a documentales sociales de corta duración que comparte con los referentes mencionados el testimonio protegido, la sobriedad formal y el enfoque en las infancias y juventudes en situaciones de riesgo. El sello es el arraigo a Guayaquil y en una escenografía minimalista que transforma la mirada anónima en un eje expresivo. Esta mezcla permite la integración en festivales y, simultáneamente, potencia circuitos de impacto (universidades, casas culturales, organizaciones no gubernamentales y colectivos locales).

Desde una perspectiva de mercadotecnia, el aprendizaje es evidente, una identidad visual sólida (key art y un tráiler conciso), un discurso ético explícito en el dossier y una trayectoria gradual de exhibición, complementada con proyecciones con diálogo y materiales pedagógicos, optimizan la visibilidad y distinguen la propuesta frente a competidores con temáticas afines.

4.3 Estrategia de marketing de *Alambres de Realidad*

Producto

- Título: Alambres de Realidad
- Tagline: Que la calle no nos críe
- Duración del corto: 13 minutos
- Género cinematográfico: Documental social
- Tipo de producto: Cortometraje independiente

Esta estrategia definida tiene como objetivo la presentación del corto documental en festivales, también en entes regionales y nacionales. Se prevalece la construcción de una red de contactos con instituciones académicas

y centros culturales para asegurar la realización de funciones con el espacio para el diálogo y la presencia en medios de comunicación. La identidad visual del proyecto se basa en un key art minimalista y un tráiler conciso de un minuto.

Making of, afiches (key art), tráiler (45-60 s), clips verticales (15–30 s), imágenes fotográficas fijas y piezas con referencias serán utilizadas para publicaciones en plataformas digitales sociales como Instagram y TikTok. Este material está destinado también para la difusión en medios de comunicación locales y en espacios culturales.

Campaña de medios locales:

- Programas de difusión en redes sociales como podcasts independientes
- Prensa digital cultural independiente
- Difusión en redes sociales de creadores de contenido nacional e internacional

Instituciones de promoción:

- Universidad Católica Santiago de Guayaquil
- Universidad de las Artes
- Museo Antropológico y de Arte Contemporáneo (MAAC)

Se estima un alcance aproximado de 5.000 a 10.000 espectadores.

4.4 Plan de segmentación

Alambres de Realidad es un cortometraje documental con alineación social que analiza la repercusión de la delincuencia organizada en la población infantil y juvenil de Guayaquil. Debido a su temática y abordaje ético (testimonios protegidos, anonimato visual y el tono contemplativo), se desarrollará una segmentación mixta que integre criterios geográficos, demográficos, psicográficos, conductuales y ocasionales de uso. El propósito es alcanzar de manera eficaz a aquellos individuos que aprecian el cine documental como un instrumento de diálogo, educación e intervención social.

Segmentación geográfica: Se considera principalmente a Guayaquil, con instituciones universitarias y organizaciones sociales, extendiéndose a Duran y Samborondón, correspondientes a la zona 8. Considerando secundariamente a ciudades o urbes que cuentan con recintos universitarios y culturales dinámicos como Quito, Cuenca y Manta.

Segmentación demográfica: El segmento principal de la audiencia se sitúa entre los 17 y 45 años (estudiantes y graduados jóvenes), mientras que un segmento secundario de 46 a 65 años se compone de docentes, investigadores y administradores culturales. Se otorga prioridad a individuos con formación media y superior en campos como el cine, la comunicación, la educación y las ciencias sociales, junto con profesionales y voluntarios de organizaciones no gubernamentales que se dedican al trabajo con la población infantil y juvenil. La propuesta se caracteriza por su inclusividad en términos de género y estrato socioeconómico, siempre que exista acceso a los espacios de exhibición o a las plataformas de divulgación.

Segmentación Psicográfica: El audiovisual se orienta hacia audiencias con sensibilidad social, un interés en los derechos humanos, la educación, la prevención de la violencia, y una inclinación hacia el cine documental como instrumento de reflexión.

Segmentación Conductual: Se centra en espectadores que, al encontrarse con el tema en aulas, redes o medios, quieren entender y hablar a partir de materiales

cortos, claros y fiables. A espectadores que aprecian los testimonios reales respetuosos y las herramientas para el debate. Las mayores dificultades son la densidad del material y el miedo a exponerse de los participantes.

Tabla 5 Variables de segmentación

Edad	13 años a 70 años
Género	Todos
Nivel socioeconómico	Todos
Nacionalidad	Ecuatorianos y extranjeros
Educación	Todos
Religión	Todos

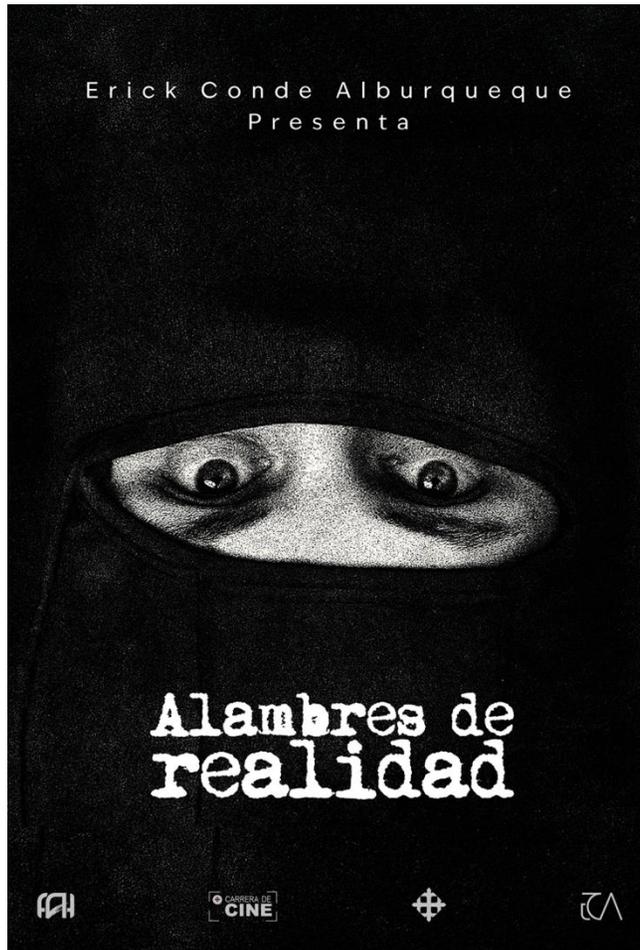
El corto documental da la oportunidad de conocer y mostrar cómo la violencia incide en niños, niñas y adolescentes de Guayaquil. Es una herramienta educativa y de sensibilización para estudiantes, profesores, gestores culturales, organizaciones sociales y también para cualquiera que haya pensado alguna vez que Guayaquil es un lugar inseguro. El corto documental busca que ese público masivo vea más allá del titular. Su abordaje ético y su corta duración la hacen accesible para usos pedagógicos en charlas, clases y proyecciones comunitarias, pero que invitan a la reflexión al espectador común.

Como objetivo, se busca ampliar la distribución, iniciando por el circuito local contando con universidades y espacios culturales de Guayaquil, para luego expandirse a nivel nacional e internacional a través de festivales y exhibiciones de acceso gratuito.

4.5 Materiales promocionales

4.5.1 Afiche

Figura 15 Afiche promocional de *Alambres de Realidad*



4.5.2 Tráiler

Figura 16 Fotograma de tráiler *Alambres de realidad*



Representación de parque abandonado y descuidado.

Figura 17 Fotograma del tráiler de *Alambres de Realidad*



Rostro cubierto de uno de los entrevistados, el cual cuenta sus experiencias con el crimen organizado

4.6 Estrategia de distribución

El plan de distribución busca difundir Alambres de Realidad en espacios culturales, circuitos educativos y festivales nacionales e internacionales, privilegiando estrenos presenciales y el cuidado ético de los testimonios (anonimato y no publicación abierta antes de festivales)

Septiembre – octubre de 2025: Inscripción a festivales nacionales como el Festival del Otro Cine EDOC, Festival de Cine de Guayaquil. También incluyendo funciones con conversatorios en universidades y casas de cultura de Guayaquil. Adicionalmente se plantea enviar el producto audiovisual a festivales locales e internacionales afines al cortometraje documental social, como DocsMX (Festival Internacional de Cine Documental de la Ciudad de México) y BOGOSHORTS (Festival de Cortos de Bogotá).

Octubre – noviembre de 2025: Posibles proyecciones en cineclubes y muestras locales como el Centro de Estudios de Cine y Televisión, siguiendo el camino formativo con foros y guía de conversación (en campus y organizaciones sociales).

Noviembre de 2025: Comunicación con prensa cultural y prensa digital independiente con notas breves en dichos medios.

Diciembre de 2025: Distribución online con la publicación del corto en plataformas libres como YouTube y Vimeo.

Capítulo 5: Diseño de Sonido y Postproducción

5.1 Diseño de sonido

La música del corto se posiciona como un ambiente emocional que acompaña la experiencia sin robarle protagonismo a las palabras que se muestran en pantalla, en fondo negro, sin distracciones extras. La composición musical cuenta con un objetivo claro, busca generar emociones como la angustia, desesperanza; busca intrigar, suspender al espectador y contenerlo en un estado de expectativa antes del primer testimonio y en el último tramo.

Por eso en el principio la canción entra desde el min 0:00 a 1:15 y en el final vuelve a aparecer de 12:30 hasta el final (13:53 con créditos). En ambos casos, la entrada con las voces se soluciona con fundidos: al principio, la música se desvanece para dar paso al primer diálogo; al final, regresa como sensación abierta que deja el suspense.

La partitura se escribe desde cero en Ableton con instrumentos de Arturia Collection X V: Wurli, piano eléctrico, pads de Augmented Voices y Augmented Strings, sintetizador Emulator II V para texturas vocales sintéticas y un riser de ruido blanco para efecto de transición. Si bien el lenguaje es ambient, se manipula a pulso sincronizado al grid (compases) en Mi mayor, por lo que la textura se mueve con "respiración" pero tiene una sutil referencia temporal. La cadena se basa en reverb y delay (profundidad y cohesión espacial), saturación de cinta en el mix bus (en este caso sirve como para dar armónicos y de "pegamento"), EQ mid/side para encajar centro y laterales, y high-pass/low-pass para limpiar los extremos. La música se renderiza en 48 kHz / 24 bits (WAV), se arrastró como una pista separada en el timeline de Premiere y se añadió al Full Mix final.

Como concepto, el uso de ambient se ajusta a la definición de Brian Eno, para el cual "La música ambiental debe ser capaz de adaptarse a muchos niveles de atención auditiva sin imponer uno en particular." (Eno, 1978). Esta característica la transforma en la herramienta perfecta para encuadrar la

experiencia del corto, la cual no fuerza una interpretación, no distrae del testimonio, en su lugar, ajusta el espacio mental de escucha.

Narrativamente, la música es un elemento no diegético, por lo cual no existe en el mundo de los personajes, sino que los enmarca. Como ya es clásico en el cine, Claudia Gorbman lo resume en que la música "La música no está hecha para ser escuchada conscientemente. Por lo tanto, debería subordinarse al diálogo." (Gorbman, 2012)

En el cortometraje *Alambres de Realidad*, esto se traduce en volúmenes controlados, EQ y fades para no opacar la voz: en el principio, la música se hace presente para establecer la atmósfera y se desvanece antes del primer diálogo. Y en el final, regresa al lenguaje textual para dejar un final abierto que mantenga la tensión del tema.

5.2 Estilo de Postproducción

El resultado final tiene una duración de 14:05 en 1920x1080 (16:9) y se exporta completamente a 24 fps. Los másters o material crudo se grabaron en XAVC con una Sony A7 II y se editaron sin proxies. La edición de imagen, color y sonido se realiza en Adobe Premiere Pro CC 2025 sobre una MacBook Pro (M3 Pro, 18 GB de RAM), usando el monitor integrado y uno externo IPS de 27".

El proyecto se organiza en una carpeta principal de tesis con subcarpetas Material, Exportado y Recursos. En línea de tiempo, se inicia por armar cronologías anidadas por entrevistado: dentro de cada una se eliminan silencios y coletillas; posteriormente, se conectaron en una línea de tiempo principal. Se hizo picture lock imagen y color antes de consolidar el corte y a partir de ahí se arma el corte final con entrevistas ya colorizadas.

El ritmo es ágil: se prioriza que cada uno expresara su idea en poco tiempo, por lo que se usa jump cuts o cortes directos para eliminar silencios sin interrumpir la narrativa. No se usan J-cuts ni L-cuts para mantener la sintaxis; al

ponerlos, por ejemplo, en un solo punto como se tenía planificado, se pierde, por lo que se decide usar una sola manera de corte directo entre testimonios.

Como contraste visual, al principio se intercalan imágenes de parques vacíos y descuidados. Son metáforas de infancia interrumpida y anticipan la narración antes de que hablen los victimarios. Se utilizó texto en pantalla para contextualizar (niños y crimen organizado en Ecuador) y para identificar a los personajes con una claqueta informativa.

Los créditos finales muestran en primer lugar a los testimonios, luego productora asociada, asistentes de producción y música; el estilo visual de los créditos hace alusión a máquina de escribir. También se añadieron logos de la universidad y de la carrera al principio y al final.

En el rodaje se controla el balance de blancos y en postproducción solo se hicieron correcciones de color puntuales cuando fue necesario. La gradación se hace con un LUT oficial de Sony de S-Log2 a Rec.709 y después unas correcciones primarias de exposición, contraste y, en algunos casos, saturación.

En el primer bloque se define un aspecto desaturado y dominado por los tonos verdes para sugerir deterioro/putrefacción; el resto del metraje se satura expresivamente, desde el 0% en planos específicos hasta el 100 % en otros, sin ajustes finos. No se agregan texturas ni efectos adicionales (grano, viñeta) ni se realiza verificación broadcast safe. La entrega fue en espacio de color Rec.709.

El material se edita y corrige de color en Adobe Premiere Pro usando Lumetri Color y se procesa en Rec.709. Como las tomas se graban en perfil logarítmico (S-Log2), se inicia con una conversión a Rec.709 para recuperar contraste y rango tonal. Esta conversión se hace desde el módulo Basic Correction (y, cuando es necesario, con curva “S” muy sutil en el panel de Curvas) para establecer los niveles técnicos: negros cercanos a 0–3 IRE, blancos por debajo de 95 IRE y un contraste base suave haciendo que no pierda información en altas luces o en los blancos.

Primero, en Basic Correction se mueve sutilmente el balance hacia el eje verde-cian lo cual conlleva una pequeña reducción de Tinte y un ligero enfriamiento de Temperatura, con esto se quita la imagen de su punto neutro, dejándola en el punto preciso para la forma cromática deseada.

Después, en Curvas, en el apartado de Hue vs Hue se desplazan los amarillos hacia el verde para teñir de verde orgánico elementos como paredes, vegetación y mobiliario urbano. Paralelamente, se modifican valores en el panel Hue vs Sat, se saturan un poco más los verdes y se atenúan rojos/naranjas para que la piel o elementos cálidos no compitan con el tono dominante.

Y, por último, en el panel de Color Wheels & Match se saturan las sombras hacia verde/cian y se enfrían ligeramente los medios y las altas luces se mantienen cercanas a neutro para mantener legibilidad y evitar un look plano.

El verde dominante no se logra con un solo filtro, sino con la combinación ajustada de varios parámetros de la imagen: primero la conversión de perfil de imagen a Rec.709, luego se continúa con desplazamientos minusiosos de Tinte y Temperatura, después se realiza trabajo de modificaciones de curva y redistribuciones selectivas en el panel Curvas, para luego pasar a la corrección sesgo de sombras y tonos medios en Color Wheels. Este flujo posibilitó un verde práctico a la intención narrativa sin perder claridad, contraste o continuidad entre planos.

El audio se edita por completo en Adobe Premiere con el panel Essential Sound: la sincronización se hace por onda de audio y, en algunas tomas, audio grabado directamente en cámara con receptor inalámbrico; la limpieza se logra con reducción de ruido de Essential Sound y ecualización sustractiva para eliminar frecuencias graves problemáticas y atenuar sibilancias en medios-altos.

No se apilan nuevas capas de ambientes ni se automatizan submezclas; siempre se priorizó la claridad de las voces. La música ambiental se reserva para el inicio y se desvanece antes del primer diálogo para no competir con él; es música no diegética que establece el ambiente sin dirigir la conversación. No se

realiza normalización por LUFS ni revisión de true peak, ya que la postproducción se centró en la edición de entrevistas y limpieza básica.

El máster de vídeo se exporta en H.264 y el audio como full mix incrustado en la línea de tiempo. Se crean subtítulos internos en Premiere y un tráiler de 1:00 min. El control de calidad se realiza reproduciendo en diferentes dispositivos: teléfono, televisor, radio de auto, pantallas; a partir de ello se ajustaron colores y niveles percibidos. El proyecto y los archivos se guardaron en disco duro externo y se lleva versionado por iteraciones (v1, v2, v3, etc.).

En cuanto a desafíos, Lo más desafiante es la cantidad de entrevistas (algunas de más de 1 h) y la elección de extractos que respaldan la narrativa en un tiempo limitado: el proceso implicó eliminar silencios, extraer ideas centrales y unirlos por categorías. Para futuros proyectos se hará una mejor planificación de la agenda de entrevistas (para no generar material repetido) y se trabajará con almacenamiento sólido externo para mejorar el flujo.

Capítulo 6: Conclusiones

6.1 Preproducción

Alambres de Realidad se concibió con un propósito la cual fue generar en el espectador una reacción emocional fuerte (desde la incomodidad hasta la desesperanza) que permita la reflexión sobre una problemática real y cercana. Esta elección estética y ética orientó todas las etapas de trabajo.

La preproducción se lleva a cabo en junio y el rodaje comienza en julio. El cronograma tiene que adaptarse por reprogramaciones de entrevistados y por falta de confirmación de actores institucionales clave. Se hace un abordaje formal para el acompañamiento de la Policía Nacional del Ecuador (oficios y solicitudes de entrevista y apoyo en territorio de difícil acceso). Sin embargo, no se logra respuesta en los tiempos del proyecto, por lo que se replanteó la estrategia y la búsqueda y confirmación de testimonios se hizo de manera autónoma. Esta acción mantuvo vivo el proyecto, pero aumentó las cargas logísticas y de seguridad.

Figura 18 Foto durante la producción de *Alambres de Realidad*



El director se encarga de roles creativos y operativos, por ejemplo, dirección, cámara, sonido directo, logística, coordinación. Algo que exige mucha

organización mental y en general, algo poco común en proyectos estudiantiles de esta magnitud. La experiencia en cortometrajes de ficción de autoría propia fortalece habilidades de autogestión, pero deja ver el desgaste emocional de trabajar en solitario en tiempos exigentes (aprox. 2 meses entre preproducción y rodaje).

Los mayores gastos son en transporte, por desplazamientos múltiples entre localizaciones, y en material de rodaje. La ejecución unipersonal abarata los costes directos, pero aumenta la exigencia operativa y emocional, y la optimización de costes se consigue priorizando el uso de recursos propios y soluciones escénicas adaptadas al material del que se dispone.

Figura 19 Foto de producción de *Alambres de Realidad*



La participación es voluntaria, con una conversación previa explicando el proyecto y cómo se utilizaría el material. En los testimonios sensibles se toman recaudos de anonimato como el uso de encuadres que eluden rasgos reconocibles, máscaras físicas y distorsión de voz en la postproducción. Estas prácticas se deciden antes de grabar y son la guía de la relación con cada participante.

En la preproducción se señalan aciertos como la explicitación de la intención autoral a las personas participantes, la flexibilidad para reelaborar la estrategia de acceso a testimonios cuando fue preciso y la definición temprana de un protocolo base de seguridad y anonimato.

En cambio, se presentan problemas como retrasos por reprogramaciones de entrevistados, falta de respuesta institucional en los plazos del proyecto y ausencia de un productor a cargo de negociación, permisos y logística. En conjunto, estos definieron un marco ético y adaptable, pero dejan en evidencia la necesidad de fortalecer la gestión operativa para futuros procesos.

6.2 Producción

Figura 20 Foto de producción de *Alambres de Realidad*



Se usa equipo personal de cámara, por ejemplo, una Sony Alpha con perfil S-Log2, 1080p/60 fps, y audio directo con micrófono inalámbrico y receptor conectado a cámara para facilitar la sincronización en la edición. Entre los incidentes comunes se encontró que algunos entrevistados chocaban el micrófono, produciendo golpes y ruidos momentáneos; se usó reducción de ruido y ecualización en la edición para atenuar estos sonidos.

En casos de contratiempo mecánico con el principal medio de transporte se opta por cambiar de medio de transporte para no perder la cita con uno de los entrevistado.

En los desplazamientos se extremaron las medidas de discreción del equipo como la ocultación de este en el maletero del vehículo, y se acortan los tiempos de permanencia en la vía pública. Las copias de seguridad de datos se planifican a diario después de cada entrevista con los participantes en disco externo y se verifica la integridad para minimizar el riesgo de la pérdida por robo o falla de tarjetas de memoria.

Las entrevistas sensibles se apoyan en contactos previos, explicando límites de uso del material y garantías de anonimato logrando dar voz a voces normalmente excluidas.

En el momento de producción se logran resultados como la grabación de parques y áreas infantiles vacías como recurso temporal simbólico, la participación de un líder comunitario que enriquece la perspectiva y complejiza la comprensión de este fenómeno.

Pero el camino también tiene sus obstáculos con amenazas recibidas directas de antiguos pandilleros que obligaron a reforzar la protección de la identidad y modificar los criterios de divulgación. Las restricciones sonoras por golpes en el micrófono también alteran la posproducción y la sobrecarga operativa por falta de personal de apoyo afecta los tiempos y el agotamiento del realizador.

Referencias Bibliográficas

- BBC Academy. (2012). *BBC Academy*. Obtenido de <https://downloads.bbc.co.uk/academy/academyfiles/TVNewsInterviewing/Interviewing%20-%20Getting%20the%20shot%20right.pdf>
- Boyd, D. (2012). *Oral History in the Digital Age*. Obtenido de Oral History in the Digital Age: <https://ohda.matrix.msu.edu/2012/06/the-art-of-lighting-for-recording-video/>
- Cambridge in Colour. (2020). *Cambridge in Colour*. Obtenido de Cambridge in Colour: <https://www.cambridgeincolour.com/tutorials/digital-camera-sensor-size.htm>
- Diario Expreso. (11 de Mayo de 2025). *Diario Expreso*. Obtenido de Diario Expreso: <https://www.expreso.ec/guayaquil/ninos-crimen-organizador-sistema-falla-busca-soluciones-urgentes-241982.html>
- Ecuavisa. (22 de Junio de 2025). *Ecuavisa*. Obtenido de <https://www.ecuavisa.com/noticias/seguridad/menores-detenido-conflicto-armado-interno-ecuador-YF9546980>
- El Comercio. (28 de Mayo de 2025). *El Comercio*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/ninos-adolescentes-estan-linea-fuego-violencia-ecuador/>
- Eno, B. (Septiembre de 1978). Obtenido de Ambient Music for Airports: <https://static1.squarespace.com/static/5d4dcd89a70bc90001638861/t/5d9ca5a21e81bb3340e041d3/1570547107101/eno-ambient.pdf>
- González, E. (Dirección). (2017). *La libertad del Diablo* [Película].
- Gonzalez, E. (Dirección). (2018). *Niños en narcozona* [Película].
- Gorbman, C. (Febrero de 2012). Obtenido de Atali's Noise: https://www.sfu.ca/~gotfrit/Wk2_289-12_web.pdf

Huezo, T. (Dirección). (2017). *Tempestad* [Película].

Nichols, B. (2001). Obtenido de https://www.kufunda.net/publicdocs/Bill_Nichols___Introduction_to_documentary-1-3and6.pdf

Pastoureau, M. (2014). *Green: The History of a Color*. Princeton University Press.

Pennington, S., & Rehberger, D. (2012). *Oral History in the Digital Age*. Obtenido de <https://ohda.matrix.msu.edu/2012/08/quick-tips-for-better-interview-video/>

Rosi, G. (Dirección). (2010). *El Sicario, Room 164* [Película].

Settle, M. (2012). Obtenido de https://downloads.bbc.co.uk/academy/academyfiles/Smartphone_journalism_Videos_transcript.pdf

Sony. (2017). *Sony Support*. Obtenido de <https://www.sony.com/electronics/support/e-mount-body-ilce-7-series/ilce-7m2/specifications>

Sony. (2022). *Sony Latin America*. Obtenido de https://pro.sony/ls_EC/technology/s-log#MEAE300833SLogWorkflow-s-log

Anexos

Anexo A: Lista de Créditos

Entrevistados

Psicólogo Kleber Bravo

Misionero Eudista Católico Elvis Muñóz

Ryan (nombre protegido)

Jacinto (nombre protegido)

Equipo de Producción

Director, productor, editor, cámara: Erick Conde Alburqueque

Productora asociada: Diana Romero

Tras cámara: Erick Conde Alburqueque

Director de fotografía y operador de cámara: Erick Conde Alburqueque

Asistentes de producción: Ricardo Mendoza, Iván Castillo, Jessica Conde

Sonidista: Erick Conde Alburqueque

Productor musical y Tratamiento de sonido: Sebastián Santana

Postproducción: Erick Conde Alburqueque

Secuencia de Créditos: Abel García

Anexo B: Reporte de gastos

Presupuesto inicial tentativo

Tabla 6 Tabla de presupuesto tentativo

Preproducción y producción	\$2500
Postproducción	\$1600
Distribución	\$0
Total	\$4100

Presupuesto final

Tabla 7 Tabla de presupuesto final

Transporte	\$55
Adquisición de nuevo equipo	\$445
Rubros previos (pre/pro/post)	\$4100
Total	\$4600

Anexo C: Plan de rodaje

<i>Alambres de Realidad</i>				
Plan de Rodaje				
Dirigido y producido por: Erick Conde Alburqueque				
Día 1 - 4 de julio del 2025				
Locación : Empresa de Industria de Plástico				
Jornada	Secuencia	Locación	INT/EXT	Detalle
1	Entrevistas 1 y 2	Sala de Reuniones	INT.	Entrevistas. Planos americanos, medios, detalle de manos y primer plano de rostros.
Día 2 - 8 de julio del 2025				
Locación : Parques de Guayaquil				
2		Parques y espacios Públicos de Guayaquil	EXT.	Tomas en Plano General de parques y espacios públicos diseñados para entretenimiento infantil vacíos
Día 3 - 9 de julio del 2025				
Locación : Clínica de Rehabilitación				
3	Entrevista 3	Clínica de Rehabilitación	INT/EXT	Entrevistas. Planos americanos, medios, detalle de manos y primer plano de rostros.
Locación : Casa de Entrevistado				
3	Entrevista 4	Vía a Salitre	INT.	Entrevistas. Planos americanos, medios, detalle de manos y primer plano de rostros.
Día 4 - 11 de julio de 2025				
Locación : Departamento Sur de Guayaquil				
4	Entrevistas 5 y 6	Departamento de Líder Comunitario	INT.	Entrevistas. Planos americanos, medios, detalle de manos y primer plano de rostros.
Día 5 - 17 de julio de 2025				
Locación : Centro de Atención Psicológica				
5	Entrevista 7	Sala de Control de Tareas	INT.	Entrevistas. Planos americanos, medios, detalle de manos y primer plano de rostros.

Anexo D: Permisos de locaciones

CONTRATO DE AUTORIZACIÓN PARA GRABACIÓN EN LOCACIÓN

Guayaquil, 11 de julio de 2025

Yo, Elvis Huera Fajardo, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 0911298198, en mi condición de representante de mi Residencia personal.

Autorizo a Erick Manuel Conde Alburquerque, quien cumple el cargo de DIRECTOR del proyecto DOCUMENTAL, denominado "ALAMBRES DE REALIDAD", para que utilice esta locación con el fin de realizar la grabación del cortometraje documental. El DIRECTOR Erick Manuel Conde Alburquerque se encargará de entregar la locación en las mismas condiciones en que fue prestada.

El propietario garantiza que puede otorgar la presente autorización sin limitación alguna y por el tiempo que sea necesario. En todo caso responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad a la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL.

La autorización que aquí se concede sobre este material es exclusiva para el producto audiovisual en mención, el cual tendrá un uso de carácter ACADÉMICO y será difundido en FESTIVALES DE CINE y CONCURSOS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES y con fines comerciales por los sistemas de televisión abierta o cerrada en el territorio nacional o en el exterior, si así se requiriese.



Representante de la locación



Erick Manuel Conde Alburquerque
Director
Alambres de Realidad

CONTRATO DE AUTORIZACIÓN PARA GRABACIÓN EN LOCACIÓN

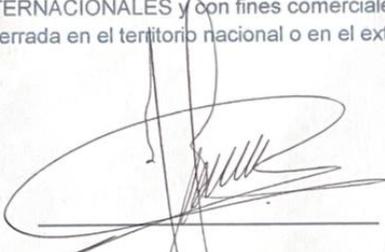
Guayaquil, de julio de 2025

Yo, Kleber Xavier Bravo Bonde, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 0915183669, en mi condición de representante de Fogosofía,

Autorizo a Erick Manuel Conde Alburqueque, quien cumple el cargo de DIRECTOR del proyecto DOCUMENTAL, denominado "ALAMBRES DE REALIDAD", para que utilice esta locación con el fin de realizar la grabación del cortometraje documental. El DIRECTOR Erick Manuel Conde Alburqueque se encargará de entregar la locación en las mismas condiciones en que fue prestada.

El propietario garantiza que puede otorgar la presente autorización sin limitación alguna y por el tiempo que sea necesario. En todo caso responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad a la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL.

La autorización que aquí se concede sobre este material es exclusiva para el producto audiovisual en mención, el cual tendrá un uso de carácter ACADÉMICO y será difundido en FESTIVALES DE CINE y CONCURSOS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES y con fines comerciales por los sistemas de televisión abierta o cerrada en el territorio nacional o en el exterior, si así se requiriese.



Representante de la locación



Erick Manuel Conde Alburqueque
Director
Alambres de Realidad

CONTRATO DE AUTORIZACIÓN PARA GRABACIÓN EN LOCACIÓN

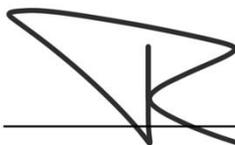
Guayaquil, de julio de 2025

Yo, Ronald Vicente Navarrete Carrillo, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 0951752468, en mi condición de representante de Clinica de Rehabilitación No.1,

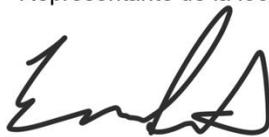
Autorizo a Erick Manuel Conde Alburqueque, quien cumple el cargo de DIRECTOR del proyecto FICCIONADO DE COPRODUCCIÓN audiovisual de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL, denominado "ALAMBRES DE REALIDAD", para que utilice esta locación con el fin de adelantar la grabación del cortometraje documental. El contratista Erick Manuel Conde Alburqueque se encargará de entregar la locación en las mismas condiciones en que fue prestada.

El propietario garantiza que puede otorgar la presente autorización sin limitación alguna y por el tiempo que sea necesario. En todo caso responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad a la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL.

La autorización que aquí se concede sobre este material es exclusiva para el producto audiovisual en mención, el cual tendrá un uso de carácter ACADÉMICO y será difundido en FESTIVALES DE CINE y CONCURSOS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES y con fines comerciales por los sistemas de televisión abierta o cerrada en el territorio nacional o en el exterior, si así se requiriese.



Representante de la locación



Erick Manuel Conde Alburqueque
Director
Alambres de Realidad

Anexo E: Contratos de Crew/Pieza Musical

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN/CREW

Guayaquil, de de 2025

REUNIDOS

De una parte, Erick Manuel Conde Alburqueque, con C.I. No. 093034683-8, estudiante de la carrera de Cine en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, con domicilio en Guayaquil.

Y de otra parte, Iván Andrés Castillo Cortez, con C.C. No. 0932144157, con domicilio en Guayaquil, Ecuador.

INTERVIENEN

El primero en nombre y representación del cortometraje documental titulado "Alambres de Realidad", en adelante EL DIRECTOR.

El segundo en su cargo en su propio nombre y derecho, en adelante EL/LA INTEGRANTE DEL CREW.

EXPONEN

Que EL DIRECTOR está produciendo una obra audiovisual (alambres de Realidad denominada provisionalmente "Producción". Que en la mencionada producción interviene EL/LA INTEGRANTE DEL CREW. Que reconociéndose mutuamente la capacidad legal necesaria acuerdan celebrar el presente Contrato de Cesión de Derechos de Imagen, que se registrará por las siguientes:

ESTIPULACIONES

Única. —EL/LA INTEGRANTE DEL CREW autoriza a EL DIRECTOR, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que este pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o parte de estas, en las que intervenga como miembro del equipo de producción. Esta autorización no tiene ámbito geográfico determinado, por lo que EL DIRECTOR, así como las terceras personas jurídicas a las que este pueda ceder dichos derechos, podrán usar las imágenes sin limitación geográfica y en todos los países del mundo.

Ambas partes garantizan que no existen causas imputables a estas que puedan obstaculizar o de forma alguna frustrar la realización, distribución, comercialización y difusión de La Producción.

Mi autorización se garantiza bajo la condición de que EL DIRECTOR otorgará créditos a mi nombre en los créditos finales de la producción, así como en los anuncios realizados por él directamente.

Mi autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las imágenes, o partes de estas, en las que colaboré como miembro del equipo técnico o artístico, utilizando los medios técnicos conocidos actualmente y los que pudieran desarrollarse en el futuro, para cualquier aplicación.

Mi autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de imágenes o créditos, por lo que se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

EL/LA INTEGRANTE DEL CREW podrá decidir si desea que su nombre aparezca en los créditos de la obra "Alambres de Realidad". En caso de solicitarlo, su nombre será incluido de forma adecuada en los créditos correspondientes. Si, por el contrario, EL/LA INTEGRANTE DEL CREW prefiere no aparecer, se respetará su decisión y no se incluirá mención alguna en los créditos.

En prueba de conformidad con las estipulaciones del presente contrato, las partes lo firman en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Fdo. 
Erick Manuel Conde Alburqueque
Director

Fdo. 
Asistente de Producción

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN/CREW

Guayaquil, de de 2025

REUNIDOS

De una parte, Erick Manuel Conde Alburqueque, con C.I. No. 093034683-8, estudiante de la carrera de Cine en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, con domicilio en Guayaquil.

Y de otra parte, Jessica Lorena Conde Meza, con C.C. No. 0931128706, con domicilio en Guayaquil, Ecuador.

INTERVIENEN

El primero en nombre y representación del cortometraje documental titulado “Alambres de Realidad”, en adelante EL DIRECTOR.

El segundo en su cargo en su propio nombre y derecho, en adelante EL/LA INTEGRANTE DEL CREW.

EXPONEN

Que EL DIRECTOR está produciendo una obra audiovisual (alambres de Realidad denominada provisionalmente “Producción”. Que en la mencionada producción interviene EL/LA INTEGRANTE DEL CREW. Que reconociéndose mutuamente la capacidad legal necesaria acuerdan celebrar el presente Contrato de Cesión de Derechos de Imagen, que se registrá por las siguientes:

ESTIPULACIONES

Única. —EL/LA INTEGRANTE DEL CREW autoriza a EL DIRECTOR, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que este pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o parte de estas, en las que intervenga como miembro del equipo de producción. Esta autorización no tiene ámbito geográfico determinado, por lo que EL DIRECTOR, así como las terceras personas jurídicas a las que este pueda ceder dichos derechos, podrán usar las imágenes sin limitación geográfica y en todos los países del mundo.

Ambas partes garantizan que no existen causas imputables a estas que puedan obstaculizar o de forma alguna frustrar la realización, distribución, comercialización y difusión de La Producción.

Mi autorización se garantiza bajo la condición de que EL DIRECTOR otorgará créditos a mi nombre en los créditos finales de la producción, así como en los anuncios realizados por él directamente.

Mi autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las imágenes, o partes de estas, en las que colaboré como miembro del equipo técnico o artístico, utilizando los medios técnicos conocidos actualmente y los que pudieran desarrollarse en el futuro, para cualquier aplicación.

Mi autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de imágenes o créditos, por lo que se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

EL/LA INTEGRANTE DEL CREW podrá decidir si desea que su nombre aparezca en los créditos de la obra "Alambres de Realidad". En caso de solicitarlo, su nombre será incluido de forma adecuada en los créditos correspondientes. Si, por el contrario, EL/LA INTEGRANTE DEL CREW prefiere no aparecer, se respetará su decisión y no se incluirá mención alguna en los créditos.

En prueba de conformidad con las estipulaciones del presente contrato, las partes lo firman en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Fdo. 
Erick Manuel Conde Alburqueque
Director

Fdo. 
Asistente de Producción

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN/CREW

Guayaquil, 9 de Julio de 2025

REUNIDOS

De una parte, Erick Manuel Conde Alburquerque, con C.I. No. 093034683-8, estudiante de la carrera de Cine en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, con domicilio en Guayaquil.

Y de otra parte, Ricardo Mendoza Cruz, con C.C. No. 0930576244, con domicilio en Las Orquídeas.

INTERVIENEN

El primero en nombre y representación del cortometraje documental titulado "Alambres de Realidad", en adelante EL DIRECTOR.

El segundo en su cargo en su propio nombre y derecho, en adelante EL/LA INTEGRANTE DEL CREW.

EXPONEN

Que EL DIRECTOR está produciendo una obra audiovisual (alambres de Realidad denominada provisionalmente "Producción". Que en la mencionada producción interviene EL/LA INTEGRANTE DEL CREW. Que reconociéndose mutuamente la capacidad legal necesaria acuerdan celebrar el presente Contrato de Cesión de Derechos de Imagen, que se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES

Única. —EL/LA INTEGRANTE DEL CREW autoriza a EL DIRECTOR, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que este pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o parte de estas, en las que intervenga como miembro del equipo de producción. Esta autorización no tiene ámbito geográfico determinado, por lo que EL DIRECTOR, así como las terceras personas jurídicas a las que este pueda ceder dichos derechos, podrán usar las imágenes sin limitación geográfica y en todos los países del mundo.

Ambas partes garantizan que no existen causas imputables a estas que puedan obstaculizar o de forma alguna frustrar la realización, distribución, comercialización y difusión de La Producción.

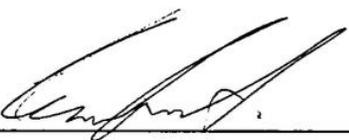
Mi autorización se garantiza bajo la condición de que EL DIRECTOR otorgará créditos a mi nombre en los créditos finales de la producción, así como en los anuncios realizados por él directamente.

Mi autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las imágenes, o partes de estas, en las que colabore como miembro del equipo técnico o artístico, utilizando los medios técnicos conocidos actualmente y los que pudieran desarrollarse en el futuro, para cualquier aplicación.

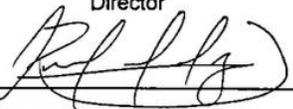
Mi autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de imágenes o créditos, por lo que se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

EL/LA INTEGRANTE DEL CREW podrá decidir si desea que su nombre aparezca en los créditos de la obra "Alambres de Realidad". En caso de solicitarlo, su nombre será incluido de forma adecuada en los créditos correspondientes. Si, por el contrario, EL/LA INTEGRANTE DEL CREW prefiere no aparecer, se respetará su decisión y no se incluirá mención alguna en los créditos.

En prueba de conformidad con las estipulaciones del presente contrato, las partes lo firman en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Fdo. 

Erick Manuel Conde Alburqueque
Director

Fdo. 
Asistente de producción

CONTRATO DE CESIÓN DE PIEZA ARTÍSTICA MUSICAL

Guayaquil, de de 2025

REUNIDOS

De una parte, Erick Manuel Conde Alburqueque, con C.I. No. 093034683-8, estudiante de la carrera de Cine en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, con domicilio en Guayaquil.

Y de otra parte, SEBASTIÁN ANDRÉS SANTANA TERAN, con C.C. No. 0930504048, con domicilio en Guayaquil, Ecuador.

INTERVIENEN

El primero en nombre y representación del cortometraje documental titulado "Alambres de Realidad", en adelante EL DIRECTOR.

El segundo en su cargo en su propio nombre y derecho, en adelante EL/LA INTEGRANTE DEL CREW.

EXPONEN

Que EL DIRECTOR está produciendo una obra audiovisual (alambres de Realidad denominada provisionalmente "Producción". Que en la mencionada producción interviene EL/LA INTEGRANTE DEL CREW. Que reconociéndose mutuamente la capacidad legal necesaria acuerdan celebrar el presente Contrato de Cesión de Derechos de Imagen, que se registrará por las siguientes:

ESTIPULACIONES

Única. —EL/LA INTEGRANTE DEL CREW autoriza a EL DIRECTOR, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que este pueda ceder los derechos de explotación sobre la pieza musical, o parte de estas, en las que intervenga como miembro del equipo de producción. Esta autorización no tiene ámbito geográfico determinado, por lo que EL DIRECTOR, así como las terceras personas jurídicas a las que este pueda ceder dichos derechos, podrán usar las imágenes sin limitación geográfica y en todos los países del mundo.

Ambas partes garantizan que no existen causas imputables a estas que puedan obstaculizar o de forma alguna frustrar la realización, distribución, comercialización y difusión de La Producción.

Mi autorización se garantiza bajo la condición de que EL DIRECTOR otorgará créditos a mi nombre en los créditos finales de la producción, así como en los anuncios realizados por él directamente.

Mi autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener la pieza musical, o partes de esta, en las que colaboré como músico y productor musical, utilizando los medios técnicos conocidos actualmente y los que pudieran desarrollarse en el futuro, para cualquier aplicación.

Mi autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de imágenes o créditos, por lo que se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

EL/LA INTEGRANTE DEL CREW podrá decidir si desea que su nombre aparezca en los créditos de la obra "Alambres de Realidad". En caso de solicitarlo, su nombre será incluido de forma adecuada en los créditos correspondientes. Si, por el contrario, EL/LA INTEGRANTE DEL CREW prefiere no aparecer, se respetará su decisión y no se incluirá mención alguna en los créditos.

En prueba de conformidad con las estipulaciones del presente contrato, las partes lo firman en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Fdo.  _____

Erick Manuel Conde Alburquerque
Director

Fdo.  _____

Música y tratamiento sonoro

Anexo F: Transcripción

00;01;15;18 - 00;01;18;12

"Ryan"

Mi primer contacto fue con un grupo de personas

00;01;18;12 - 00;01;19;32

"Ryan"

Para poder este

00;01;19;32 - 00;01;21;11

"Ryan"

tener ese tipo de amistades.

00;01;21;11 - 00;01;23;05

"Ryan"

No recibir tanto bullying.

00;01;23;05 - 00;01;26;08

"Ryan"

No quería ser el bobito, el del aula,

00;01;26;08 - 00;01;29;57

"Ryan"

O sea, yo también quería tener novias, quería bailar, quería fugarme,

00;01;30;00 - 00;01;31;52

"Ryan"

para poder ser aceptado por ellos.

00;01;31;52 - 00;01;34;12

"Ryan"

Primeramente, comencé a ver lo que ellos hacían

00;01;34;12 - 00;01;35;33

"Ryan"

no entraban al aula,

00;01;35;33 - 00;01;37;16

"Ryan"

salían en la hora de recreo

00;01;37;16 - 00;01;39;14

"Ryan"

todo eso me comenzó a llamar la atención.

00;01;39;14 - 00;01;42;18

"Ryan"

tuve que hacer lo que ellos hacían, no por obligación,

00;01;42;18 - 00;01;43;24

"Ryan"

más por voluntad.

00;02;56;53 - 00;02;58;03

"Ryan"

Por donde yo estudiaba

00;02;58;03 - 00;03;00;27

"Ryan"

habían diferentes grupos de pandillas.

00;03;00;27 - 00;03;02;01

"Ryan"

formé parte, porque

00;03;02;01 - 00;03;07;51

"Ryan"

quería andar en la algarabía, en la jodedera, en la piedriza, en la puñetiza.

00;03;07;51 - 00;03;11;20

"Ryan"

yo siempre tuve una, una, una estructura de mi mamá que

00;03;11;20 - 00;03;14;49

"Ryan"

que no me dejara pegar, que que no sea cojudo

00;03;14;49 - 00;03;20;52

"Ryan"

Incluso yo tenía la escuela de ella que ella cogía y nos hacía pelear con ella para aprender a pelear.

00;03;20;52 - 00;03;24;07

"Ryan"

Pero yo era más temeroso que mi otro hermano, porque somos dos,

00;03;24;07 - 00;03;31;26

"Ryan"

él también optó en pertenecer a uno de esos grupos para poder tener como que un poquito de respeto.

00;03;31;26 - 00;03;34;58

"Ryan"

porque en realidad a mí lo que me gustaba era de la calle,

00;03;34;58 - 00;03;37;31

"Ryan"

la calle, andar molestando, andar jodiendo en la calle.

00;03;37;31 - 00;03;40;36

"Ryan"

Entonces ahí fue que conocí grupos delictivos,

00;03;40;36 - 00;03;41;12

"Ryan"

personas

00;03;41;12 - 00;03;41;58

"Ryan"

con más

00;03;41;58 - 00;03;43;48

"Ryan"

trastornos mentales.

00;03;43;48 - 00;03;44;30

"Ryan"

como

00;03;44;30 - 00;03;49;49

"Ryan"

ser amigo de un asesino, de una persona, ver una persona dispararle a otra.

00;03;49;49 - 00;03;53;32

"Ryan"

ver a alguien, robarle a una persona y que te diga: "Así se roba"

00;03;53;32 - 00;03;58;11

"Ryan"

Entonces son cosas que yo en mi vida jamás las había hecho, pero sí las hice

00;03;58;11 - 00;03;59;41

"Ryan"

por la misma curiosidad.

00;03;59;41 - 00;04;02;57

Psic. Kleber Bravo

Un niño necesita de su papá y de su mamá siempre.

00;04;02;57 - 00;04;05;24

Psic. Kleber Bravo

Esto es algo que hay que aclararlo, porque yo escucho

00;04;05;24 - 00;04;06;45

Psic. Kleber Bravo

a muchas mamás

00;04;06;45 - 00;04;10;19

Psic. Kleber Bravo

que dicen: "Yo soy padre y madre de mi hijo y no necesito del papá para

00;04;10;19 - 00;04;11;09

Psic. Kleber Bravo

poder criarlo"

00;04;11;09 - 00;04;14;20

Psic. Kleber Bravo

Y veo con mucha tristeza muchos padres también que abandonan

00;04;14;20 - 00;04;16;33

Psic. Kleber Bravo

sus hogares y que no vuelven

00;04;16;33 - 00;04;19;35

Psic. Kleber Bravo

a comunicarse con sus hijos y cuando lo hacen es de manera esporádica.

00;04;19;35 - 00;04;23;03

Psic. Kleber Bravo

Estos dos factores que son extremos el uno del otro,

00;04;23;03 - 00;04;25;43

Psic. Kleber Bravo

generan un problema de identidad,

00;04;25;43 - 00;04;28;21

Psic. Kleber Bravo

generan un problema de autoestima, generan un problema

00;04;28;21 - 00;04;33;18

Psic. Kleber Bravo

en donde los chicos son altamente vulnerables porque están buscando atención, están buscando

00;04;33;18 - 00;04;34;48

Psic. Kleber Bravo

ser parte de

00;04;34;48 - 00;04;38;24

Psic. Kleber Bravo

porque no han tenido ese refugio o ese entorno

00;04;38;24 - 00;04;40;52

Psic. Kleber Bravo

en cuanto a lo que necesitan realmente dentro del hogar. Entonces,

00;04;40;52 - 00;04;41;46

Psic. Kleber Bravo

el abandono

00;04;41;46 - 00;04;45;27

Psic. Kleber Bravo

de la estructura familiar, de la estructura parental, sobre todo,

00;04;45;27 - 00;04;46;05

Psic. Kleber Bravo

es

00;04;46;05 - 00;04;47;20

Psic. Kleber Bravo

lo que genera

00;04;47;20 - 00;04;49;29

Psic. Kleber Bravo

el mayor daño psicoemocional

00;04;49;29 - 00;04;51;22

Psic. Kleber Bravo
en los niños y en los adolescentes.

00;04;51;33 - 00;04;53;00

“Jacinto”
en el mundo de las mafias,

00;04;53;00 - 00;05;02;22

“Jacinto”
al principio todo el mundo te abre las puertas y te hace ver que: “Vente, que
acá, acá vas a recibir todo, acá es todo, todo es chévere ñaño, tú vas a tener el
apoyo de nosotros”

00;05;02;22 - 00;05;05;07

“Jacinto”
Cuando te das cuenta, a veces sin querer queriendo, ya estás metido en el
grupo,

00;05;05;07 - 00;05;07;34

“Jacinto”
ya cuando no puedes, ya, ya, ya cuando estás metido el grupo,

00;05;07;34 - 00;05;08;50

“Jacinto”
no puedes salir.

00;05;08;50 - 00;05;11;54

“Jacinto”
pero ya después fueron ya uno va viendo cosas que no te gustan,

00;05;11;54 - 00;05;14;36

“Jacinto”

pero tienes que, como estás con el grupo, tienes que hacerte el

00;05;14;36 - 00;05;19;18

“Jacinto”

de que ves? no dices nada, que escuchas? no has escuchado nada. Sabes que? Callado

00;05;19;22 - 00;05;19;59

“Jacinto”

Entonces

00;05;19;59 - 00;05;24;30

“Jacinto”

por último tu conciencia, o sea, para mí, bacan, me gustaba la vanidad y todo. Yo hacía esto,

00;05;24;30 - 00;05;26;59

“Jacinto”

pero como ya estás en ese círculo, en ese mundo donde,

00;05;26;59 - 00;05;29;40

“Jacinto”

donde lo que yo estaba haciendo es ilegal y es malo,

00;05;29;40 - 00;05;31;43

“Jacinto”

y el que está al lado mío está haciendo otra cosa y es malo, pero

00;05;31;43 - 00;05;33;43

“Jacinto”

Es lo mismo, hay algo en común que estamos haciendo un mal.

00;05;33;43 - 00;05;35;33

“Jacinto”

Entonces entre los grupos que estábamos haciendo mal

00;05;35;33 - 00;05;37;04

“Jacinto”

en donde yo estaba metido,

00;05;37;04 - 00;05;38;41

“Jacinto”

se hacía eso y se hacía con

00;05;38;41 - 00;05;42;36

“Jacinto”

con más daño. Entonces cuando, ya imagínate que trato de decirte, con más daño es de que

00;05;42;36 - 00;05;43;54

“Jacinto”

ya no te importaba, que si

00;05;43;54 - 00;05;46;30

“Jacinto”

tenías que meterte a entregar eso y si había que

00;05;46;30 - 00;05;48;46

“Jacinto”

que meterle, como le dicen ahorita, meterle un man.

00;05;48;46 - 00;05;51;15

“Jacinto”

Sabes que? ahí vienen las famosas misiones,

00;05;51;15 - 00;05;53;36

“Jacinto”

Tu misión es que tú vayas para allá y tienes que tirarlo,

00;05;53;36 - 00;05;54;54

“Jacinto”

Ahí vienen. Sí hay también

00;05;54;54 - 00;05;58;49

“Jacinto”

obligaciones en los grupos, en los tiempos de antes y hasta ahorita, si tú no lo haces te mueres tú.

00;05;58;49 - 00;06;00;49

Psic. Kleber Bravo

los seres humanos somos seres sociales.

00;06;00;49 - 00;06;02;39

Psic. Kleber Bravo

Nosotros los seres humanos,

00;06;02;39 - 00;06;06;08

Psic. Kleber Bravo

Siempre tendemos a querer formar parte de un grupo

00;06;06;08 - 00;06;08;26

Psic. Kleber Bravo

y cuando no hay una una autoestima

00;06;08;26 - 00;06;10;37

Psic. Kleber Bravo

lo suficientemente buena o elevada,

00;06;10;37 - 00;06;13;02

Psic. Kleber Bravo

cuando no hay un respaldo

00;06;13;02 - 00;06;15;56

Psic. Kleber Bravo

emocional en casa, cuando no hay el respaldo parental,

00;06;15;56 - 00;06;17;20

Psic. Kleber Bravo

entonces somos vulnerables

00;06;17;20 - 00;06;21;54

Psic. Kleber Bravo

a pertenecer a un grupo que nos llame la atención y hacer cualquier cosa para pertenecer en ellos.

00;06;21;54 - 00;06;23;51

Psic. Kleber Bravo

Entonces, los chicos que no están

00;06;23;51 - 00;06;24;43

Psic. Kleber Bravo

siendo parte

00;06;24;43 - 00;06;26;46

Psic. Kleber Bravo
de un grupo delincucional,

00;06;26;46 - 00;06;28;28

Psic. Kleber Bravo
la gran mayor parte de ellos,

00;06;28;28 - 00;06;33;28

Psic. Kleber Bravo
quieren formar parte, porque eso es lo que ven, porque esa es la realidad,
porque esa es, entre comillas, la manera de salir adelante.

00;06;33;28 - 00;06;35;20

Elvis Muñoz
Son seres humanos que vienen

00;06;35;20 - 00;06;38;02

Elvis Muñoz
limpio a imagen y semejanza de Dios, o sea, vienen con el amor de Dios.

00;06;38;02 - 00;06;40;23

Elvis Muñoz
El problema es, es nuestro entorno el que cambia realmente

00;06;40;23 - 00;06;41;42

Elvis Muñoz
a ese, a ese hombre, a esa mujer,

00;06;41;42 - 00;06;43;01

Elvis Muñoz

ese entorno es que hace el cambio

00;06;43;01 - 00;06;45;09

Elvis Muñoz

depende donde yo nazca o donde yo me críe,

00;06;45;09 - 00;06;45;54

Elvis Muñoz

eso me va a hacer a mí

00;06;45;54 - 00;06;49;26

Elvis Muñoz

el ser humano, depende de cómo mi padre o madre me enseña a mí esos valores que

00;06;49;26 - 00;06;50;45

Elvis Muñoz

que debería tenerlos

00;06;50;45 - 00;06;53;34

Elvis Muñoz

y que voy a aprenderlos en el colegio, en la universidad en donde yo vaya

00;06;53;34 - 00;07;01;14

Elvis Muñoz

y que muchas veces nos los dan pero no lo aceptamos porque el mundo nos lleva a no cumplir esos valores, queremos hacer lo que nos da la gana, entonces eso es lo que nos va apartando a nosotros.

00;07;01;14 - 00;07;02;03

Elvis Muñoz

esos chicos

00;07;02;03 - 00;07;02;51

Elvis Muñoz

que tú dices

00;07;02;51 - 00;07;04;30

Elvis Muñoz

y que yo conozco realmente, no?

00;07;04;30 - 00;07;05;40

Elvis Muñoz

son chicos que, que,

00;07;05;40 - 00;07;06;48

Elvis Muñoz

que son buenos, en el fondo

00;07;06;48 - 00;07;08;09

Elvis Muñoz

yo he conversado con ellos, sabes?

00;07;08;09 - 00;07;10;04

Elvis Muñoz

ver que han sido maltratados por un papá o una mamá.

00;07;10;04 - 00;07;12;56

Elvis Muñoz

Y cuando digo maltratados no solamente físicamente, sino por haberlos dejado,

00;07;12;56 - 00;07;17;56

Elvis Muñoz

por haberlos, incluso, hasta botado de la casa, porque ya no ya no lo soportan, porque ya han hecho mucho daño en su casa,

00;07;17;56 - 00;07;18;36

Elvis Muñoz

si me entiendes? O sea

00;07;18;36 - 00;07;23;52

Elvis Muñoz

Ellos piensan que ya hicieron un daño y ya se van a olvidar. No, a quien le hacen el daño nunca se olvida.

00;07;23;52 - 00;07;28;41

Elvis Muñoz

Yo lo hago, yo me olvido. Pero no. A un padre, una madre, un primo, hermano, una esposa, un hijo.

00;07;28;41 - 00;07;30;01

Elvis Muñoz

Siempre le queda esa secuela

00;07;30;01 - 00;07;32;18

Elvis Muñoz

y ellos tienen que ir de a poco y haciendo ese, ese, ese,

00;07;32;18 - 00;07;33;46

Elvis Muñoz

ese cambio personal,

00;07;33;46 - 00;07;36;26

Elvis Muñoz

Ese ser humano que fue algo malo en la calle.

00:07:36;26 - 00:07:38;23

Elvis Muñoz

Y tú le enseñas esos valores,

00:07:38;23 - 00:07:39;33

Elvis Muñoz

sí, esos valores.

00:07:39;33 - 00:07:43;20

Elvis Muñoz

Entonces él va entendiendo de a poco que él es alguien útil para la sociedad,

00:07:43;20 - 00:07:44;10

Elvis Muñoz

lo va entendiendo,

00:07:44;10 - 00:07:45;02

Elvis Muñoz

pero va entendiendo de a poco.

00:07:45;56 - 00:07:50;51

Psic. Kleber Bravo

riesgo de la sociedad, o sea, ya no es un riesgo como tal, ya lo estamos viviendo,

00:07:50;51 - 00:07:54;24

Psic. Kleber Bravo

es una situación latente en el Ecuador, estamos viendo sicariatos,

00;07;54;24 - 00;07;56;55

Psic. Kleber Bravo

vacunas que le llamamos vacunas a las extorsiones,

00;07;56;55 - 00;07;59;46

Psic. Kleber Bravo

estamos viendo secuestros,

00;07;59;46 - 00;08;00;51

Psic. Kleber Bravo

estamos viendo

00;08;00;51 - 00;08;02;35

Psic. Kleber Bravo

un sistema podrido

00;08;02;35 - 00;08;03;07

Psic. Kleber Bravo

porque

00;08;03;07 - 00;08;06;17

Psic. Kleber Bravo

el sistema educativo es obsoleto por completo,

00;08;06;17 - 00;08;08;20

Psic. Kleber Bravo

porque no se ha sabido integrar

00;08;08;20 - 00;08;10;40

Psic. Kleber Bravo

a la familia en el sistema educativo,

00;08;10;40 - 00;08;13;16

Psic. Kleber Bravo

porque no hay una escuela para padres real

00;08;13;16 - 00;08;14;42

Psic. Kleber Bravo

que les enseñe a ser padres

00;08;14;42 - 00;08;15;46

Psic. Kleber Bravo

con convicción,

00;08;15;46 - 00;08;17;24

Psic. Kleber Bravo

con valores, con principios.

00;08;17;24 - 00;08;20;58

Psic. Kleber Bravo

No se les enseña a los padres cómo se debe tratar a los chicos.

00;08;20;58 - 00;08;22;08

Psic. Kleber Bravo

Entonces, los riesgos

00;08;22;08 - 00;08;23;55

Psic. Kleber Bravo

de que la sociedad

00;08;23;55 - 00;08;24;47

Psic. Kleber Bravo

sufra.

00;08;24;47 - 00;08;29;15

Psic. Kleber Bravo

El embate de la delincuencia son altísimos frente a una falta de educación real.

00;08;29;15 - 00;08;30;25

Psic. Kleber Bravo

lo estamos viviendo ahora.

00;08;30;25 - 00;08;32;20

Psic. Kleber Bravo

y estamos atrapados

00;08;32;20 - 00;08;33;35

Psic. Kleber Bravo

en una situación

00;08;33;35 - 00;08;35;25

Psic. Kleber Bravo

en donde si nosotros los ciudadanos

00;08;35;25 - 00;08;37;02

Psic. Kleber Bravo

no nos ponemos

00;08;37;02 - 00;08;38;30

Psic. Kleber Bravo

a la orden del cambio,

00;08;38;30 - 00;08;39;21

Psic. Kleber Bravo

no va a pasar nada.

00;08;39;21 - 00;08;41;21

Psic. Kleber Bravo

Y lo primero que debemos hacer es preguntarnos:

00;08;41;21 - 00;08;42;31

Psic. Kleber Bravo

¿En qué tengo que cambiar yo?

00;08;42;31 - 00;08;43;58

Psic. Kleber Bravo

Porque de allí viene el primer cambio

00;08;43;58 - 00;08;45;17

Psic. Kleber Bravo

¿Qué tengo que hacer yo?

00;08;45;17 - 00;08;47;22

Psic. Kleber Bravo

porque yo soy el primer ejemplo de mis hijos.

00;08;47;22 - 00;08;49;23

Psic. Kleber Bravo

¿Entonces, en qué tengo que convertirme yo?

00;08;49;23 - 00;08;50;20

Psic. Kleber Bravo

Desde ahí partimos.

00;08;50;20 - 00;08;51;57

"Ryan"

Tuve muchas experiencias.

00;08;51;57 - 00;08;54;16

"Ryan"

Como quitarle la vida a otra persona

00;08;54;16 - 00;08;55;56

"Ryan"

Por el consumo de droga.

00;08;55;56 - 00;08;57;47

"Ryan"

yo estaba acucillado al frente de un *

00;08;59;08 - 00;09;00;17

"Ryan"

Estaba acucillado

00;09;00;17 - 00;09;03;00

"Ryan"

y había un man bien desordenado por ahí tirado a loco,

00;09;03;00 - 00;09;04;43

"Ryan"

y yo cojo y me armo

00;09;04;43 - 00;09;04;53

"Ryan"

y

00;09;04;53 - 00;09;06;32

"Ryan"

y veo una sombra de un man

00;09;06;32 - 00;09;07;31

"Ryan"

me dice: "Oe

00;09;07;31 - 00;09;09;35

"Ryan"

préstame la pipa oe para pegarme un pipazo"

00;09;09;35 - 00;09;10;27

"Ryan"

Y yo le digo

00;09;10;27 - 00;09;15;35

"Ryan"

"Habla serio, causa. No me cojas a cargo. Déjame vacilar mi tiro que yo vacilo en mi nota solo", le digo

00;09;15;35 - 00;09;22;08

"Ryan"

Oe que sí que por aquí, por allá... y saca un cuchillo y me lo me lo me lo quiere meter aquí y yo me hago a un lado

00;09;22;08 - 00;09;22;57

"Ryan"

y me paro

00;09;22;57 - 00;09;25;12

"Ryan"

a lo que me paro corro porque me asusto

00;09;25;13 - 00;09;29;41

"Ryan"

yo llegué al punto donde vendían y siempre había una persona que mi mamá la conoció,

00;09;29;41 - 00;09;31;45

"Ryan"

que siempre demostró lealtad conmigo,

00;09;31;45 - 00;09;33;18

"Ryan"

Entonces él me ve y me ve llorando.

00;09;33;18 - 00;09;34;29

"Ryan"

Y me dice: "Ñño, que te pasa?"

00;09;34;29 - 00;09;45;58

"Ryan"

"Nada", le digo que "tal persona acá cogió y casi me manda una puñalada aquí "le digo. "Allá está parqueado. Le digo que porque no le presto la pipa, lo quiero matar", le digo. Para que ya no me vean las huevas, le digo yo así

00;09;45;58 - 00;09;47;35

"Ryan"

"Pasa un fierro y verá qué le meto".

00;09;47;35 - 00;09;52;54

"Ryan"

y saca y saca un .38 con dos balas y me dice: "Toma, solo tiene dos balas,

00;09;52;54 - 00;10;05;21

"Ryan"

Y yo lo quedé viendo. Y cuando ya cogí el arma me quizo entrar escalofríos y digo "Estás loco, Qué voy a hacer?"

00;10;22;46 - 00;10;26;49

Psic. Kleber Bravo

Entonces, cuando tú no tienes desarrollada la inteligencia emocional,

00;10;26;49 - 00;10;30;20

Psic. Kleber Bravo

podrías ser capaz, en un momento de ira,

00;10;30;20 - 00;10;31;51

Psic. Kleber Bravo

que podrías matar a alguien.

00;10;31;51 - 00;10;36;41

Psic. Kleber Bravo

Entonces, y después viene el arrepentimiento del: "Pero por qué lo hice? ¿Qué pasó?"

00;10;36;41 - 00;10;39;03

Psic. Kleber Bravo

es una persona que se arrepiente al momento,

00;10;39;03 - 00;10;45;35

Psic. Kleber Bravo

una persona que dice no, es que yo quiero hacerlo porque yo quiero, yo quiero ganarme un lugar en esta organización.

00;10;45;35 - 00;10;48;12

Psic. Kleber Bravo

Entonces comienzan a maquinar

00;10;48;12 - 00;10;51;16

Psic. Kleber Bravo

y a trabajar su mente para predisponerse

00;10;51;16 - 00;10;52;23

Psic. Kleber Bravo

a hacerlo.

00;10;52;23 - 00;10;55;16

Psic. Kleber Bravo

aquí, en este caso, no va a haber cargo de conciencia. ¿Sabes?

00;10;55;16 - 00;10;59;14

Psic. Kleber Bravo

A diferencia del caso anterior, en donde tú lo hiciste por un impulso, por falta de inteligencia emocional,

00;10;59;14 - 00;11;02;20

Psic. Kleber Bravo

la persona dice: "chuta, lo que hice no debí haberlo hecho.

00;11;02;20 - 00;11;04;19

Psic. Kleber Bravo

Me dejé llevar por el coraje, por la ira”

00;11;04;19 - 00;11;06;26

Psic. Kleber Bravo

Pero la diferencia acá está en que

00;11;06;26 - 00;11;07;35

Psic. Kleber Bravo

acá lo maquinan

00;11;07;35 - 00;11;10;39

Psic. Kleber Bravo

y no solamente que lo hacen, sino que sacan pecho de hacerlo.

00;11;10;39 - 00;11;13;16

Psic. Kleber Bravo

esas personas ya difícilmente tienen un retorno.

00;11;13;16 - 00;11;15;37

Psic. Kleber Bravo

Ellos cruzaron la línea del no retorno y

00;11;15;37 - 00;11;16;41

Psic. Kleber Bravo

y ahí es complicado,

00;11;16;41 - 00;11;20;14

Psic. Kleber Bravo

Ahí pienso que debe haber un verdadero arrepentimiento

00;11;20;14 - 00;11;23;45

Psic. Kleber Bravo

y es todo un proceso psicológico y espiritual

00;11;23;45 - 00;11;28;45

Elvis Muñoz

La experiencia me ha enseñado en la casa definitivamente que cuando ellos ya

00;11;28;45 - 00;11;30;43

Elvis Muñoz

deciden salir,

00;11;30;43 - 00;11;32;02

Elvis Muñoz

lo hacen por voluntad propia.

00;11;32;02 - 00;11;35;46

Elvis Muñoz

Mientras no tomen conciencia de lo que están haciendo, ellos seguirán así mismo.

00;11;35;46 - 00;11;40;54

Elvis Muñoz

Yo siempre digo los muchachos que me encuentro en la calle: "Anda, existe una casa, existe un Dios que te va a ayudar ahí"

00;11;40;54 - 00;11;45;09

Elvis Muñoz

Porque todos tienen la imagen de que una clínica es: golpe, insulto, falta de respeto.

00;11;45;14 - 00;11;46;23

Elvis Muñoz

Nosotros no somos clínica,

00;11;46;23 - 00;11;48;32

Elvis Muñoz

Entonces somos una casa donde él entra y se puede ir,

00;11;48;32 - 00;11;52;12

Elvis Muñoz

¿Sí me entiendes? Si él entra, entra por voluntad propia, porque él quiere cambiar su vida.

00;11;52;12 - 00;11;55;01

Elvis Muñoz

Pero si él está un rato y se va, yo no lo puedo retener

00;11;55;01 - 00;11;57;36

Elvis Muñoz

porque la decisión es de él. Como te decía hace un rato atrás,

00;11;57;36 - 00;12;00;11

Elvis Muñoz

100% es de él, no es mía.

00;12;00;11 - 00;12;01;55

Elvis Muñoz

Yo le ayudaré a entender

00;12;01;55 - 00;12;04;38

Elvis Muñoz

cuál es la decisión correcta para que el salga de ese mundo

00;12;04;38 - 00;12;05;21

Elvis Muñoz
con Dios,

00;12;05;21 - 00;12;08;41

Elvis Muñoz
no con el hombre, con Dios. De la mano de Dios, de la mano de la Virgen.

00;12;08;41 - 00;12;09;54

Elvis Muñoz
Ese es el camino para ellos.

00;12;09;54 - 00;12;17;12

Elvis Muñoz
Pero muy pocos son los que realmente toman la decisión. Y sabes cuándo a veces quieren tomar la decisión? Cuando ya están en el hospital para morir

00;12;17;12 - 00;12;18;18

Elvis Muñoz
lastimosamente

00;12;18;18 - 00;12;20;07

Elvis Muñoz
y otros, cuando están presos.

00;12;20;20 - 00;12;22;30

Elvis Muñoz
Y quería quedarme con lo que decía un amigo,

00;12;22;30 - 00;12;23;55

Elvis Muñoz

gran amigo mío, decía

00;12;23;55 - 00;12;24;59

Elvis Muñoz

de la cárcel sales

00;12;24;59 - 00;12;26;18

Elvis Muñoz

del hospital, sales,

00;12;26;25 - 00;12;28;33

Elvis Muñoz

pero del cementerio no sa



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Conde Alburquerque Erick Manuel**, con C.C: # 0930346838 autor/a del trabajo de titulación: “**Alambres De Realidad: Un Documental Testimonial Sobre Infancias Marcadas Por El Delito**” previo a la obtención del título de **Licenciado en Cine** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 4 de septiembre de 2025

f. _____

Nombre: **Conde Alburquerque Erick Manuel**

C.C: **0930346838**



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

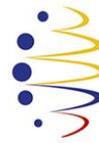
TEMA Y SUBTEMA:	Alambres De Realidad: Un Documental Testimonial Sobre Infancias Marcadas Por El Delito		
AUTOR(ES)	Conde Albuquerque Erick Manuel		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Lcda. Romero Morán, Diana Edith Mtr.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Artes y Humanidades		
CARRERA:	Cine		
TITULO OBTENIDO:	Licenciatura en Cine		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	4 de septiembre de 2025	No. PÁGINAS:	107 páginas
ÁREAS TEMÁTICAS:	Documental, Audiovisual		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Guayaquil, juventud, delincuencia organizada, ética documental, reintegración social		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):			
<p><i>Alambres de Realidad</i> es un documental corto que aborda cómo el crimen organizado afecta a niños, niñas y adolescentes de Guayaquil, destacando cómo la desintegración familiar, la normalización de la violencia en el entorno y la vulnerabilidad de los espacios públicos crean caminos de riesgo.</p> <p>Desde la forma, el documental se basa en entrevistas a cámara y en un tratamiento contemplativo incluyendo planos fijos, luz tenue y música original ambiental incluida que acompaña, sin juzgar, las emociones que despiertan cada historia. La cámara se esconde para salvaguardar una mirada discreta, sin movimientos estilísticos que distraigan de lo humano en las entrevistas.</p> <p>El audiovisual aborda tres perspectivas complementarias. En primer lugar, las declaraciones de dos exintegrantes de bandas (con identidades protegidas) que cuentan su experiencia en el delito y las consecuencias personales. En segunda posición, la perspectiva de un psicólogo, que trata los impactos psicosociales de la exposición precoz a la violencia y su impacto en el crecimiento de niños y adolescentes. Finalmente, el punto de vista de un misionero eudista católico que se esfuerza por la reintegración y el acompañamiento, resaltando la oportunidad de cambio desde una ética del cuidado y la responsabilidad colectiva: Por razones de seguridad y ética, el proyecto oculta identidades y utiliza recursos visuales que resguardan a los individuos entrevistados sin renunciar a su expresividad emocional.</p> <p>La propuesta no aspira a proporcionar soluciones instantáneas ni declaraciones concretas; sugiere, en cambio, prestar atención y observar atentamente para entender la complejidad del problema y sus consecuencias en la vida de los más jóvenes.</p>			
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-4- (registrar teléfonos)	E-mail: (registrar los emails)	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Alex Salomón Dumani Rodríguez		
	Teléfono: +593-4-3804600		
	E-mail: alex.dumani@cu.ucsg.edu.ec		



**Presidencia
de la República
del Ecuador**



**Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes**



SENESCYT

Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA

**Nº. DE REGISTRO (en base a
datos):**

Nº. DE CLASIFICACIÓN:

DIRECCIÓN URL (tesis en la web):